

IMPUTADO POR DOS DESCUARTIZAMIENTOS EXTRADICIÓN DE JOSÉ MEDINA SIGUE EN EL LIMBO

Pese a que han transcurrido más de seis meses de la detención del acusado por los crímenes de Zambra y Pizarro, la Cancillería aún no ha enviado la solicitud por la falta de un receptor oficial en Venezuela. Desde Fiscalía admiten que ni siquiera hay certeza de que siga recluido en Carabobo.

4 y 5

ENFERMEDAD DE EQUINOS

6 PREDIOS EN CUARENTENA POR ANEMIA INFECCIOSA ¹⁰

EN EL ÁMBITO LABORAL

VINCULAN A HIJA DE SENADOR CON YÁBER ¹⁶



EN UN AUDITORIO REPLETO

PIRATAS RECIBEN DISTINCIÓN DE HIJOS ILUSTRES DEL PUERTO

EN CRUBC

APRUEBAN CONCESIÓN DE DESALADORA Y POSTERGAN VOTACIÓN DE CRUZ GRANDE



20

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



13

EN HOSPITAL DE COQUIMBO

Descartan suspensión de cirugías por falta de insumos

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

A raíz de la denuncia publicada ayer en nuestro medio sobre la interrupción de una cirugía una vez iniciada por falta de insumos, el Hospital San Pablo de Coquimbo emitió una declaración pública en la que descartó tajantemente dicha situación, aclarando los protocolos que regulan el proceso quirúrgico en la institución.

"Ante la grave denuncia publicada por el Diario El Día sobre la cancelación de una intervención quirúrgica de una paciente una vez iniciada su operación, desde el Hospital San Pablo de Coquimbo queremos declarar de manera enfática y tajante que ésta no es efectiva", señaló el director del hospital, Dr. Gabriel Sanhueza.

La administración explicó que es

Desde el recinto negaron categóricamente la acusación, asegurando que el hecho "no es efectivo", explicando detalladamente el protocolo de pabellón.

imposible iniciar una intervención sin que previamente se verifiquen todos los insumos requeridos, en cumplimiento del protocolo de "Cirugía Segura", normado a nivel nacional e internacional.

"Informamos a la comunidad que es imposible iniciar una intervención quirúrgica sin que el médico responsable de la misma no revise con anterioridad cada uno de los insumos



EL DÍA

La dirección del hospital de Coquimbo negó que se haya interrumpido una cirugía una vez iniciada por falta de insumos médicos.

que se necesitan para realizarla", se agrega en la declaración.

Desde el hospital detallan que la normativa exige la aplicación de una lista de chequeo que confirma que existan todos los elementos necesarios antes del ingreso al pabellón, de la inducción anestésica, de la incisión y del cierre quirúrgico.

Asimismo, advierten que, si falta algún insumo, la cirugía debe suspenderse antes de cualquier acción clínica directa sobre el paciente. Por ello, la institución calificó como grave la acusación del profesional.

"Es mandatorio como hospital investigar en profundidad si esto es efectivo, lo que sería una negligencia inexcusable del profesional por no seguir los protocolos definidos, o una falta a la probidad administrativa si la denuncia expresada no es verdad", señalaron, anunciando un sumario administrativo para esclarecer responsabilidades.

En ese sentido, la dirección del recinto reafirmó su compromiso con la seguridad de los pacientes y la transparencia en todos los procesos clínicos.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Fueron más de cuatro horas de intenso trabajo de investigación e intervención en terreno. Un despliegue integral y multidisciplinario encabezado por el OS9 de Carabineros y apoyado por la SIP de Coquimbo y los funcionarios policiales de la subcomisaría de Tierras Blancas que permitió la detención de siete personas, la desarticulación de una banda delictual y la identificación y clausura de una vivienda utilizada como centro de acopio y distribución de cigarros robados. El operativo comenzó pasadas las 9 de la mañana del martes, luego de que Carabineros recibiera un alerta por el robo a un camión distribuidor de cigarros, dando inicio a un trabajo de análisis e inteligencia que consideró revisión de cámaras, entrevistas y despliegue territorial, entre otras medidas. "A través de este trabajo investigativo riguroso y multidimensional, logramos localizar una parcela en Pan de Azúcar, en el sector rural de Coquimbo, que era utilizada como punto de encuentro y de acopio de las especies sustraídas, recuperándose más de 8 millones de pesos en cigarros. Pero además, la llegada silenciosa y sorpresiva de nuestros carabineros al lugar permitió fiscalizar y detener a siete personas vinculadas al robo de especies", explicó el prefecto subrogante de Coquimbo,

El despliegue encabezado por el OS9 Coquimbo tuvo como epicentro el sector de Pan de Azúcar y se generó tras el robo a un camión distribuidor de cigarros durante la mañana del martes.

teniente coronel José Ramírez. De los siete detenidos, cuatro están relacionadas directamente con el robo con intimidación que dio inicio al trabajo investigativo; dos se vinculan a la recepción de las especies sustraídas y una está asociada a la recepción de un vehículo con encargo por robo, el cual fue recuperado. Además, cinco de ellos mantienen historial delictual por ilícitos como tráfico y microtráfico de drogas, lesiones, recepción de vehículos y diversos robos. Tras el control de detención, cuatro quedaron en prisión preventiva

TODOS VINCULADOS AL ROBO DE CIGARROS

"Operación Enjambre" de Carabineros culminó con siete detenidos



Lograron recuperarse más de 8 millones de pesos en cigarros robados.

CEDIDA

y dos con arraigo nacional.

El éxito de este procedimiento se fundamenta en la capacidad de Carabineros para coordinar sus unidades especializadas con el trabajo territorial de las comisarías, demostrando una rápida y efectiva respuesta ante delitos de alta connotación. La precisión en el análisis criminal fue

crucial para trazar el recorrido de la banda, desde el momento del robo hasta la ubicación del centro de acopio. Esta acción no solo representa la recuperación de especies, sino que también interrumpe la cadena de distribución de contrabando y desincentiva la comisión de ilícitos similares.

OPINIÓN

Como gestionar el cambio educativo

Joaquín Aguirre López
Doctor en Ciencias de la Educación

El liderazgo tiene que trabajar a partir de la definición de un proyecto propio, adaptado a la realidad de la escuela y capaz de dar soluciones adecuadas y vinculadas a la realidad de su entorno. Deben convencer de su sueño a su entorno y saber implicarlo para conseguirlo, marcando el rumbo de la organización, un destino.

La transformación educativa se basa en establecer entornos de diálogos con toda la comunidad, comunicar y compartir resultados de las experiencias de los alumnos y de los docentes, así como recibir opiniones de expertos. Es fundamental responder a preguntas, tales como, ¿qué persona queremos formar? ¿Qué modelo de profesional necesitamos?

La comunicación es clave para transmitir un proyecto educativo, para gestionar los equipos profesionales previniendo y resolviendo conflictos, para gestionar información y resultados como elemento motivador. Hay que escuchar a los escépticos para incorporarlos y evitar posiciones tribales, ya que hay profesores que no se sienten valorados y vuelcan su disconformidad en los alumnos y la familia. El mayor riesgo no es encontrar resistencias al cambio. Por el contrario, es no escucharlas. Transformar también es acompañar a quienes aún no ven el por qué del cambio.

El orden y mando ya no funciona en la escuela de vanguardia, pues se deben generar dinámicas participativas compartiendo un proyecto educativo, teniendo el trabajo en equipo como centro y motor del cambio, con dialogo y tiempos de reflexión, trabajando los conflictos para resolverlos con estrategias que favorezcan un clima de trabajo cooperativo y de buena convivencia.

Los líderes deben priorizar concentrándose en conseguir que todos los alumnos sean personas competentes, preparadas para el mundo que les tocará vivir. Los buenos líderes escolares mejoran la enseñanza y los aprendizajes y por tanto los resultados del alumnado, mediante su influencia en la motivación, el compromiso y las prácticas docentes del equipo, desarrollando las capacidades de liderazgo del profesorado.

El director/a tiene que asegurar que mantiene la confianza y el apoyo de toda la comunidad educativa con una actuación coherente, con una actitud receptiva y atenta a las opiniones, percepciones y cambios del entorno, pero evitando caer en un falso consenso con actuaciones fáciles y poco coherentes con los intereses reales de la organización educativa.

EDITORIAL

La extradición imposible

A más de seis meses de la detención del acusado por los crímenes de María José Zambra y Ana María Pizarro, Chile aún no logra enviar la solicitud formal de extradición a Venezuela por la inexistencia de un receptor oficial.

Hace un tiempo advertimos en estas páginas la enorme dificultad que enfrenta el Estado para concretar extradiciones desde Venezuela. No era una alarma exagerada, sino un riesgo concreto para la justicia y la seguridad de nuestras comunidades. Hoy, los hechos lo confirman: a más de seis meses de la detención del principal sospechoso del asesinato y posterior descuartizamiento de María José Zambra y Ana María Pizarro, la Cancillería aún no puede siquiera enviar la solicitud de extradición. El motivo es tan insólito como inquietante: no existe un receptor oficial en Venezuela que permita cursar el trámite.

Esta situación va más allá de un obstáculo administrativo. Es un síntoma de un quiebre diplomático que impacta directamente en las víctimas y en su derecho a verdad y justicia. Resulta aún más alarmante que la fiscalía chilena admita que no existe certeza de si el imputado sigue efectiva-

mente recluido en la cárcel de Carabobo. ¿Cómo puede un Estado investigar, procesar y condenar si ni siquiera sabe dónde está el presunto autor?

El sistema funciona —o fracasa— en la medida en que los Estados cumplen sus obligaciones mínimas de cooperación. Cuando eso no ocurre, el efecto es devastador: la justicia se vuelve difusa, las familias quedan desamparadas y se instala la sensación de que el crimen organizado y los delincuentes internacionales operan con una ventaja inadmisible.

Chile necesita con urgencia mecanismos reales de cooperación que no dependan de la voluntad política de un gobierno extranjero. Este caso no puede transformarse en otro expediente congelado. La extradición no puede ser un acto de fe: debe ser una garantía. Mientras eso no ocurra, los vacíos diplomáticos seguirán convirtiéndose en vacíos de justicia.

OPINIÓN

Crimen de Milton Domínguez

Liliana Cortés
Directora social del Hogar de Cristo

En mayo del año 2023 una brutal agresión conmovió al país. En la ciudad de Iquique y en vísperas de la celebración de las Glorias Navales, marinos que estaban fuera de servicio golpearon a una persona en situación de calle hasta causarle la muerte, comisionando a la ciudad nortina y exponiendo la vulnerabilidad extrema en que viven muchas personas en situación de calle.

Milton Domínguez, a quien su familia llamaba cariñosamente el "pajarito", era técnico en paneles solares y llegó a Chile buscando

nuevas oportunidades. Tras una infección que derivó en la amputación de una de sus piernas, quedó en la calle y se vinculó al Hogar de Cristo, donde fue acogido y acompañado.

Este horror no ha quedado impune. La reciente sentencia por homicidio calificado representa una reparación simbólica para su familia y un precedente relevante para el país. El fallo reafirma que toda vida tiene igual valor, sin importar su origen, condición socioeconómica o situación migratoria. También reafirma que la brutalidad con la que actuaron y el poco valor de la vida humana no nos puede dejar indiferente.

La sentencia condenatoria —luego de un proceso largo y doloroso— es un mensaje claro: la justicia debe proteger con igual rigor a quienes enfrentan pobreza, discapacidad o migración forzada. Estas condiciones no pueden convertirse en factores que reduzcan la respuesta institucional frente a la violencia.

Además de justicia, en este caso asoma la humanidad. Desde el Hogar de Cristo valoramos la fuerza de su

hermana Nancy Domínguez, quien, aun en medio del duelo, sostuvo que "no hay odio, solo deseo de justicia y dignidad".

Hoy, con la sentencia dictada, Nancy dice que compadece a las familias de los culpables. "Vi a uno de los asesinos de mi hermano en el tribunal. Un niño joven que se desgració la vida para siempre. No sólo la de él. Yo me imagino el sufrimiento de su familia y sé que seguramente están sufriendo más que nosotros, porque nuestro familiar murió, de manera brutal, pero descansa en paz. En cambio, el de ellos pasará toda su juventud en la cárcel. Nosotros no buscamos venganza, sólo justicia".

Su actitud inspira y nos recuerda el sentido de nuestra misión.

El caso de Milton debe impulsarnos como país a mejorar la protección de quienes viven en calle y a garantizar que su dignidad y derechos nunca dependan de su nivel de vulnerabilidad. Como Hogar de Cristo, reafirmamos nuestro compromiso de acompañar, acoger y visibilizar estas historias, para que nadie quede atrás.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**PROPIETARIO:**

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y**REPRESENTANTE LEGAL:**

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL:

Fono (51) 2 200400

GERENCIA:

Fono (51) 2 200410

CIRCULACION:

Brasil 431.

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2 200400

COQUIMBO**CENTRO IMPRESOR**

El Día Barrio Industrial,

Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE**Miguel Aguirre 109.**

Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272

Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados

de 10:00 a 12:00 horas.

IMPUTADO POR LOS ASESINATOS DE ANA MARÍA PIZARRO Y MARÍA JOSÉ ZAMBRA

Extradición de José Medina sigue sumida en un limbo diplomático

LIONEL VARELA Á.

La Serena

La justicia chilena ha cumplido con su parte: los tribunales han acreditado los fundamentos para solicitar la extradición de José Medina Ladera, principal acusado de los brutales homicidios de María José Zambra (2019) y el femicidio de Ana María Pizarro (2025).

Sin embargo, a pesar de esta acción judicial, el caso se encuentra en un punto muerto. En efecto, han transcurrido más de seis meses desde la detención del imputado en Venezuela, y el proceso está paralizado en medio de un verdadero limbo diplomático.

El problema es que esta situación sume a las familias de las víctimas en una desesperanza que no hace más que profundizarse con cada día que pasa.

En este contexto, la solicitud de extradición activa, aprobada por la Corte de Apelaciones de La Serena, yace aún en manos de la Cancillería chilena, incapaz de ser físicamente trasladada a las autoridades venezolanas.

¿La razón? La ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países, la cual, ha creado un muro infranqueable tras el cierre de las embajadas y, lo que es más crítico, todos los canales formales de comunicación. Lo que en un escenario normal es un trámite lento, hoy es una gestión condenada a "fojas cero", según admiten las autoridades.

Por eso, para las familias, esta paralización es una segunda condena. "Esta situación ha sido tremadamente compleja, especialmente desde el punto de vista emocional, generando incertidumbre y frustración", declaró Ana María Araya, abogada representante de la hija de Ana María Pizarro.

"Visualizan una realidad y es que el escenario de un pronto juzgamiento se ve altamente desplazado por razones políticas y diplomáticas", añadió, reflejando la impotencia de quienes ven cómo la impunidad del acusado se fortalece por la ausencia de relaciones diplomáticas.

SIN DESTINATARIO

En concreto, quienes entienden de estos temas epilan que el proceso de extradición tiene dos fases claras: una judicial y otra diplomática.

La primera, como explica Álvaro Hernández, subdirector de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX) del Ministerio Público, "ya está cumplida, ya está terminada". Un juzgado de garantía y la Corte de Apelaciones

Pese a haber transcurrido más de seis meses desde su detención, la Cancillería chilena no ha podido concretar la solicitud de extradición, al carecer de un receptor oficial en Venezuela. Para peor, desde la fiscalía reconocen que ni siquiera saben si el sujeto sigue detenido en Carabobo.



EL DÍA

José Medina Ladera fue imputado en Chile como autor de los delitos de homicidio calificado y femicidio íntimo, ilícitos perpetrados en octubre de 2019 y abril de 2025.

dieron el visto bueno para que Chile solicite formalmente a Venezuela la entrega de Medina Ladera.

El problema surge en la segunda fase. "Venezuela no solo cortó relaciones diplomáticas con Chile, sino que además cerró todos los canales de comunicación posibles", detalló Hernández, agregando que "el problema es que ellos se han cerrado a cualquier comunicación o transmisión de documentos oficiales. Entonces, el pedido de extradición (...) lo tiene nuestra Cancillería, pero no tiene a quién enviárselo".

En efecto, la Cancillería chilena ha realizado, según la UCIEX, "esfuerzos inimaginables" por establecer algún contacto. "Alguna casilla de contacto, algún correo, alguna dirección postal por último", pero la respuesta desde Caracas ha sido un silencio absoluto. Mientras no se abra ese canal, la solicitud, y con ella, las esperanzas de justicia, permanecerán en un cajón en Santiago.

IMPUNIDAD CONSTITUCIONAL

En ese contexto, incluso si mañana se restablecieran las comunicaciones entre ambas repúblicas, el camino hacia

la justicia enfrenta otro obstáculo mayúsculo: la constitución de Venezuela.

"Ésta establece que no son extraditables los ciudadanos venezolanos", aclaró el subdirector de la UCIEX. Esta disposición, común en varios países como Ecuador o naciones europeas, significa que Venezuela, muy probablemente, rechazaría la solicitud de extradición basándose en la nacionalidad de Medina Ladera.

Sin embargo, ese rechazo conlleva una obligación internacional: el Estado venezolano se vería compelido a juzgar a Medina Ladera en sus propios tribunales por los crímenes cometidos en Chile, a través de una figura conocida como "juicio en representación". Pero ese escenario alternativo ni siquiera puede plantearse, porque el primer paso —la entrega formal de la solicitud— está bloqueado.

¿ESTÁ AÚN DETENIDO?

Para peor, esta incertidumbre se extiende incluso a la situación misma del detenido.

Si bien la defensa de Medina Ladera ha señalado que se encuentra privado de libertad en el estado de Carabobo

Cronología

• 19-10-2019

Tras permanecer 51 días desaparecida, el cuerpo de María José Zambra fue encontrado bajo el puente El Libertador.

• 18-04-2025

La PDI encontró los restos descuartizados correspondientes a Ana María Pizarro.

• 03-05-2025

José Medina fue detenido en el estado de Carabobo, Venezuela.

• 20-05-2025

La Corte de Apelaciones de La Serena acogió la solicitud formulada por el Ministerio Público y declaró procedente pedir la extradición activa de José Medina Ladera.

bajo una medida cautelar homóloga a la prisión preventiva, las autoridades chilenas admiten que no tienen confirmación oficial de ello.

"No tenemos ningún conocimiento sobre eso", afirmó Hernández, levantando un velo de duda sobre si el acusado permanece efectivamente tras las rejas.

SIN FECHA DE TÉRMINO

Cabe recordar que la abogada Ana María Araya ya había advertido a las familias que los procesos de extradición "no gozan de una tramitación acelerada", y que en este caso puntual la demora "puede alcanzar los dos años, incluso llegar hasta tres".

"La familia entiende que las dificultades de la gestión del proceso, son superiores a las posibilidades que como intervinientes podemos aplicar al caso. Esta situación ha sido tremadamente compleja especialmente desde el punto de vista emocional, generando incertidumbre y frustración especialmente en su hija Jocelyn, a quien represento, pues comprende que existen dinámicas complejas que sobrepasan nuestras capacidades técnicas", sostuvo la abogada del caso.

Araya reconoce que al no mantener relaciones diplomáticas con el estado venezolano y siendo ésta una situación indeterminada respecto al tiempo que pudiera tomar el restablecimien-

to de las mismas, "impone un manto de incertidumbre a ese respecto que ensombrece la expectativa de lograr enjuiciar a Medina Ladera en nuestro país", aseguró la profesional.

Sin embargo, algunos expertos afirman que la misma legislación venezolana contempla excepciones que podrían aplicarse en este caso de extradición.

Esto debido a que el Código Penal de Venezuela, en su artículo 6, permite que el Ejecutivo Nacional —el presidente— pueda resolver estos casos antes de que pasen al Tribunal Supremo, por lo que existe una vía excepcional que deja la puerta abierta a la extradición.

HECHOS SIMILARES

Cabe recordar que la fiscalía formalizó en ausencia a Medina Ladera, imputándole el homicidio calificado de María José Zambra y el femicidio íntimo de Ana María Pizarro.

Medina habría asesinado a Pizarro el pasado 3 de abril, el mismo día en que su familia le perdió el rastro. Tras el crimen, Medina desmembró el cuerpo de la víctima, todo frente a una testigo a la que mantuvo bajo amenaza.

El sujeto fue entrevistado por la Policía de Investigaciones el 14 de abril, en calidad de testigo, sin embargo, en su declaración, Medina nunca señaló

“

Esta situación ha sido tremadamente compleja especialmente desde el punto de vista emocional, generando incertidumbre y frustración”

ANA MARÍA ARAYA

ABOGADA DE LA FAMILIA DE ANA MARÍA PIZARRO

haberse reunido con la mujer. Días más tarde, huyó del país.

Este homicidio, sin embargo, se vinculó a otro ocurrido en la zona, en 2019: el asesinato de María José Zambra, cuyo cuerpo tuvo el mismo destino del de Ana María.

"Los restos de ambas víctimas, María José Zambra y Ana María Pizarro, fueron encontrados. Los contextos geográficos en los que fueron hallados

“

El problema es que ellos se han cerrado a cualquier comunicación o transmisión de documentos oficiales. Entonces, el pedido de extradición (...) lo tiene nuestra Cancillería, pero no tiene a quién enviárselo”

ÁLVARO HERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EXTRADICIONES (UCIEX) DEL MINISTERIO PÚBLICO

sus restos, las mismas circunstancias de transporte y almacenamiento de los restos vitales de ella", aseveró en su oportunidad Ana María Araya,

abogada querellante de la familia de Ana María Pizarro.

Según las investigaciones, Medina, además, activó meses más tarde el teléfono de Zambra, tras ponerle un chip con un número que ocupaba con anterioridad.

Cabe recordar que el sujeto, además, amenazó a la hija de Ana María Pizarro. "Cancelen todo, las búsquedas, ya basta de protestas, todo, si no, ya saben lo que va a pasar", dijo en la amenaza telefónica.

En su formalización en ausencia, el magistrado fue contundente: los antecedentes permitían dar por acreditada una "presunción fundada de participación" y, considerando la gravedad de los delitos y el hecho de que el imputado huyó del país por un paso no habilitado, estimó que su libertad representaría "un peligro para la sociedad" además de existir "peligro de fuga".

Mientras tanto, la justicia venezolana no ha iniciado acción alguna, ya que oficialmente no existe una solicitud de extradición que revisar.

Como dato, Chile no ha logrado extraditar a ningún ciudadano venezolano desde ese país en los últimos años, precisamente por esta traba constitucional. Y la única vía posible — el juicio en el mismo país de origen — ni siquiera se ha activado.

EN LA SERENA

Aseguran suministro de medicamentos tras convenio con Servicio de Salud

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Tras la última sesión del concejo comunal de La Serena, el municipio anunció la firma de un convenio con el Servicio de Salud Coquimbo que permitirá adquirir medicamentos destinados a los CESFAM de la comuna, asegurando el abastecimiento durante diciembre y parte de enero. La medida surge frente a la compleja situación heredada por la administración anterior, que hoy mantiene sin proveedores dispuestos a vender insumos esenciales a la Corporación Gabriel González Videla.

"Vamos a poder adquirir 100 millones de pesos en medicamentos para nuestra atención primaria, llegando a las familias que tanto lo necesitan y que, producto del robo ocurrido en administraciones anteriores, han debido pagar las consecuencias. Pero hoy seguimos trabajando, avanzando y buscando soluciones, y una de ellas es esta colaboración con el Servicio de Salud, a quienes agradecemos

El acuerdo permitirá adquirir 100 millones de pesos en remedios e insumos para reforzar la atención primaria.

profundamente", señaló la alcaldesa Daniela Norambuena, quien, además destacó las gestiones realizadas por la concejala Luisa Jinete, presidenta de la comisión de Salud y al director del Servicio de Salud.

El convenio se activará de inmediato, permitiendo que el Servicio de Salud gestione directamente la compra de los medicamentos una vez recibidos los recursos municipales. Esta modalidad excepcional surge ante la imposibilidad de contar con proveedores que quieran contratar con la corporación municipal debido a las irregularidades detectadas, situación que ha impactado directamente en el abastecimiento de



La medida surge frente a la compleja situación heredada por la administración anterior, que hoy mantiene sin proveedores dispuestos a vender insumos esenciales a la Corporación Gabriel González Videla.

los centros de salud.

"Es una colaboración que la hacemos pensando en las personas, eso es lo esencial. Los equipos de ellos, los equipos nuestros, hemos logrado un afiatamiento en esa dirección, no perder de vista que son nuestros usuarios los que tienen que tener la continuidad de su tratamiento y la continuidad de la atención en esa perspectiva", comentó Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud Coquimbo.

"Son medicamentos que hoy están con quiebre o muy poco stock en nuestros CESFAM, y este acuerdo nos permitirá abastecer al menos el mes de diciembre y parte de enero.

Es una gestión realizada con el director del servicio, quien amablemente aceptó colaborar con nosotros ante la falta de proveedores que quieran trabajar con la comuna", indicó Emilio Trujillo, director del Departamento de Salud de la Corporación Gabriel González Videla.

Este acuerdo es parte de un plan integral para normalizar la red de salud primaria y garantizar el acceso oportuno a tratamientos. Asimismo, reiteró su compromiso con la transparencia y la recuperación institucional, avanzando en soluciones concretas mientras se abordan las responsabilidades por los hechos ocurridos en administraciones anteriores.

A ONCE DÍAS DE HABER DESAPARECIDO

Pericias confirmarán si cuerpo hallado en el mar es de Alejandro Cabrera

En una ronda realizada por la patrullera Coquimbo, la Armada encontró en el perímetro donde desapareció el joven el cadáver de una persona con las características del adolescente extraviado.

Cabe señalar que el proceso de identificación continuará en el Consulado argentino en Valparaíso.



LAUTARO CARMONA

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Once días de angustia podrían estar llegando a su fin para la familia del joven argentino Alejandro Cabrera Iturriaga, de 17 años, desaparecido en la bahía de Coquimbo, luego que una patrullera de la Armada divisara un cuerpo flotando cerca del sector de Cuatro Esquinas, mismo punto donde el adolescente fue arrastrado por el oleaje el pasado lunes 17 de noviembre.

Aunque la identidad oficial está pendiente de los resultados de las pericias forenses, existen indicios que apuntarían a que los restos corresponderían al joven.

Es el caso de las prendas de vestir que llevaba el cuerpo – específicamente el traje de baño – coincidiendo con las que utilizaba Alejandro Cabrera al momento de su desaparición.

Además, se han identificado algunas características físicas del cuerpo que coinciden con las del adolescente.

Sin embargo, para la certeza absoluta, se debe esperar el resultado de los exámenes tanatológicos, que incluyen pericias biológicas y químicas, cruciales para la identificación forense.

Mientras, el Servicio Médico Legal (SML) realiza los análisis, la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI La Serena ha intensificado las gestiones a nivel internacional, ya que las diligencias continuarán en el Consulado de Argentina, en la Región de Valparaíso, para acceder a los registros nacionales huellodactilares de ese país, un paso esencial para la definitiva confirmación de la identidad del cuerpo.

“

El cuerpo fue divisado a media agua en las cercanías de Cuatro Esquinas, aproximadamente a 500 metros en dirección del puesto de mando”

DANIEL SARZOSA
CAPITÁN DE PUERTO DE COQUIMBO

A LA ALTURA DE CUATRO ESQUINAS

Cabe señalar que el hallazgo ocurrió durante un patrullaje planificado de la Lancha Servicio General Coquimbo (LSG), una patrullera dependiente de la Armada.

El capitán de Puerto de Coquimbo, Daniel Sarzosa, detalló que el cuerpo fue divisado “a media agua en las cercanías de Cuatro Esquinas, aproximadamente a 500 metros en dirección donde nos encontrábamos en el puesto de mando”, es decir, en el mismo sector donde se concentraron

Once

Días han pasado desde que Alejandro Cabrera desapareciera en el mar.

las labores de búsqueda iniciales.

A pesar de que el operativo oficial de búsqueda había finalizado formalmente el día lunes 24 de noviembre, Sarzosa explicó que la autoridad marítima mantendría una rebusca constante.

“Las labores no cesaron por parte de la autoridad marítima, de forma aleatoria y ocasional, lo que finalmente permitió el avistamiento 11 días después del incidente”, indicó.

Tras el avistamiento, la unidad de la Armada recuperó el cuerpo y, siguiendo instrucciones del fiscal de turno, dispuso la presencia de la Brigada de Homicidios de la PDI y el Servicio Médico Legal en el puerto de Coquimbo para realizar los peritajes respectivos.

LA TRAGEDIA Y EL HÉROE

El caso de Alejandro Cabrera Iturriaga, oriundo de San Juan, Argentina, generó conmoción en Chile y Argentina.

El joven había ingresado al mar junto a otros cuatro adolescentes en la playa Cuatro Esquinas, una zona con bandera roja no apta para el baño debido a sus peligrosas corrientes y oleaje.

Al ser arrastrados mar adentro, un ciclista local, Francisco Boldo, ingresó al mar, logrando rescatar a cuatro de los jóvenes que estaban siendo engullidos por el fuerte oleaje.

Lamentablemente, Boldo relató a la prensa local que no logró alcanzar a Alejandro, quien desapareció frente a él. “Me faltó uno, se me fue de las manos,” lamentó el hombre en su momento, criticando la falta de recursos de emergencia en el lugar.

A LA ESPERA

La familia de Alejandro, en tanto, – que ha recibido contención psicológica por parte de funcionarios de la municipalidad de La Serena – fue notificada inmediatamente por la autoridad marítima sobre el hallazgo del cuerpo.

De momento, se mantienen en espera de los resultados periciales, los que podrían determinar con certeza si el cuerpo encontrado en el mar de La Serena corresponde al joven argentino desaparecido.

Las pericias en curso son vitales para cerrar el ciclo de búsqueda y entregar tranquilidad a sus seres queridos.

EN EL HOSPITAL DE COQUIMBO

Falta de recursos podría afectar funcionamiento de cámara hiperbárica

La consejera regional Ximena Ampuero expuso que el equipo, fundamental para pacientes de las regiones de Coquimbo y Atacama, podría dejar de funcionar de manera continua debido a la falta de presupuesto para mantener al personal especializado. No obstante, desde el recinto señalaron que se mantiene su operación normal.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En la última sesión del Consejo Regional que se realizó el pasado martes en la comuna de Andacollo, la consejera regional Ximena Ampuero denunció un eventual "mal manejo" que se estaría haciendo de la actual cámara hiperbárica del Hospital San Pablo de Coquimbo.

"Es un tema que le he dado seguimiento desde hace un par de meses, por la cual también hablé con la diputada Carolina Tello para que me pudiera ayudar con este tema y especialmente respecto a los funcionarios y especialistas que la operan", señaló la consejera regional.

Cabe recordar que, gracias al esfuerzo de distintas autoridades, se logró adquirir este vital equipo y, con ello, atender aquellos casos de emergencia –sobre todo por descompresión– que antes debían ser derivados a Viña del Mar.

"Este equipamiento tan esperado, especialmente para los buzos de nuestra región y también para los de la Región de Atacama, fue un avance significativo para nuestra región y especialmente para el hospital de Coquimbo", remarcó Ampuero.

No obstante, denunció que el director del hospital habría asegurado que la cámara hiperbárica ya no estará disponible de forma continua, "es decir 24/7, sino solamente entre las 8 y las 5 de la mañana, porque no existe plata para poder pagar horas extras a los funcionarios que tienen a cargo la cámara hiperbárica".

Según Ampuero, el director habría agregado que "los funcionarios que trabajan ahí, prácticamente no realizan una labor efectiva y, por tanto, él iba a asumir las consecuencias de eso. Porque no hay plata".

Es más, según Ampuero "los funcionarios que trabajan con la cámara hiperbárica no saben si van a continuar con sus turnos, ya que éstos se les ampliaron hasta el mes de

“

El director (del hospital de Coquimbo) informó que la cámara hiperbárica no va a tener un funcionamiento continuo"

XIMENA AMPUERO
CONSEJERA REGIONAL

“

Se mantiene su funcionamiento con total normalidad, atendiendo en horario continuo tanto las urgencias de buceo, como a pacientes programados"

DR. GABRIEL SANHUEZA
DIRECTOR DEL HOSPITAL DE COQUIMBO

noviembre. Es la información que tengo hasta el momento".

Ahora bien, y ya hablando en su calidad de consejera regional, Ampuero aclaró que cuando los hospitales solicitan equipamiento para poder optimizar y dar fluidez a la atención de los pacientes, "nos entregan, en estos proyectos, los horarios que



EL DÍA

Tras una larga espera, el hospital de Coquimbo logró contar con una cámara hiperbárica para atender distintas patologías, sobre todo emergencias por descompresión.

corresponden (a la operación de los equipos solicitados). En su momento se estipuló que esta cámara iba a funcionar 24/7, incluidos médicos, profesionales, técnicos y administrativos dentro del ejercicio que conlleva mantener una cámara hiperbárica, incluyendo infraestructura".

ESPERANDO RESPUESTAS

En ese contexto, la consejera regional agregó que, ante esta situación, el gobernador Cristóbal Juliá habría solicitado al director del hospital de Coquimbo explicaciones pero, "según lo que me dijo en la sesión" –asevera Ampuero– "todavía no le ha contestado, por lo que vamos a volver a intentarlo. Porque no es posible que un equipamiento extremadamente caro y necesario quede sin operar porque él (el director del hospital) no tenga una estrategia para poder mantener a los profesionales, especialistas y técnicos para operar 24/7 esta cámara".

Por lo mismo, la consejera espera que el director del hospital de Coquimbo entregue, finalmente, alguna respuesta al gobernador y, de esa manera, conocer además, cuáles son sus prioridades al momento de solicitar recursos para

realizar compras.

"Si no tienen la capacidad de poder mantener a los funcionarios con horarios laborales dignos y con una remuneración también digna, considerando además, que no cualquier trabajador del hospital puede manejar una cámara hiperbárica, esta capacidad puede ser adquirida por el sector privado, perdiendo la salud pública este tipo de equipamiento y profesionales especializados", advirtió la autoridad.

CÁMARA HIPERBÁRICA MANTEN- DRÍA SU FUNCIONAMIENTO

Consultado por El Día, el Dr. Gabriel Sanhueza, director de hospital de Coquimbo, aclaró que la cámara hiperbárica del recinto médico "mantiene su funcionamiento con total normalidad, atendiendo en horario continuo tanto las urgencias de buceo, como a pacientes programados".

Asimismo, Sanhueza descartó la ocurrencia de inconvenientes que obliguen a suspender atenciones. "En ese sentido, solo en las últimas dos semanas hemos recibido cuatro urgencias fuera de horario hábil y mantenido un promedio de 12 pacientes diarios en horario programado", explicó.

CHILE Y LA REGIÓN CON CIFRAS PREOCUPANTES

Costo de la vida y miedo a ser padres: los factores clave en la baja natalidad

LIONEL VARELA Á.

La Serena

Estudios indican que para 2100, más del 97% de los países tendrá tasas de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo necesario para mantener el tamaño de la población.

En este contexto global, Chile emerge como un caso emblemático y extremo cuyas tasas de natalidad han tenido un complejo descenso estos últimos años y nuestra Región de Coquimbo no está alejada de ellas.

Al respecto, Mónica Rojo Cortés, primera directora nacional del Colegio de Matronas e integrante de la Mesa de Natalidad del MINSAL, afirma que "Chile es el país que ha tenido un descenso más brusco de la tasa de fecundidad a nivel mundial".

Según Rojo, las causas son un cóctel de factores económicos y culturales: el aumento del costo de la vida, la precarización laboral, el endeudamiento y transformaciones culturales que priorizan los proyectos personales sobre la maternidad tradicional.

En ese sentido, para la dirigente de las matronas la urbanización también influye, con "guetos verticales" que ofrecen espacios reducidos y carencia de áreas verdes para la crianza. A esto se suma el éxito de las políticas de planificación familiar, que choca con estas nuevas realidades.

"Contar con una política que reconoce los derechos sexuales y reproductivos ha permitido una mayor planificación, pero este logro se enfrenta a las trabas ya descriptas", explica Rojo, quien también está a cargo de la Unidad de Salud Sexual y Reproductiva de la municipalidad de Coquimbo.

El acceso a métodos anticonceptivos ha sido clave dice Rojo, agregando que, por ejemplo, las vasectomías han aumentado casi un 900% en la última década. Sin embargo, este control contrasta con lo que la socióloga Martina Yopo denomina "infertilidad estructural": la falta de condiciones sociales y estructurales para que las personas puedan tener y criar hijos.

DOBLE ROL

El cambio cultural que permitió a la mujer incorporarse al trabajo también generó una recarga con un doble rol que sigue recayendo sobre ella. Las nuevas generaciones crecieron viendo a sus madres agobiadas por el cuidado del hogar y los hijos, además de trabajar. Hoy, las mujeres son más conscientes de las desigualdades de género y de

Un desplome sin precedentes en las tasas de fecundidad sitúa al país como un caso emblemático a nivel global.

Los especialistas apuntan a causas como la falta de corresponsabilidad, los costos prohibitivos de la crianza y la penalización laboral a la maternidad como una barrera invisible que inhibe a las nuevas generaciones a formar familia.



EL DÍA

Según los expertos, Chile es el país que ha tenido un descenso más brusco de la tasa de fecundidad a nivel mundial.

cómo el mercado laboral y la educación superior las penalizan si eligen la maternidad.

Pero para el Dr. Enrique Oyarzún, gineco-obstetra de la Clínica Universidad de los Andes, existen otros factores menos visibles. "La generación actual tiene otras prioridades. Muchas parejas jóvenes incluso se esterilizan porque están seguras de no querer hijos", afirma. Oyarzún también identifica un "temor a ser padres", miedo a la responsabilidad y a posibles enfermedades de los hijos. Además, apunta a un fenómeno observado en Europa: mujeres con alto nivel educativo que no encuentran parejas intelectualmente equivalentes y prefieren permanecer sin hijos.

POSTERGACIÓN DE LA MATERNIDAD

Esta situación sin embargo, tiene consecuencias médicas.

Así lo indica Luciana Guamán Vega, jefa de la Unidad de Salud Sexual y Reproductiva del Servicio de Salud Coquimbo, quien afirma que la mujer chilena tiene su primer hijo alrededor de los 30 años o después.

Además, el Dr. Oyarzún advierte que, con la edad, disminuye la fertilidad, aumentan las patologías asociadas al

embarazo y se incrementa el riesgo de alteraciones cromosómicas en el feto.

Y si bien, en Chile se han implementado medidas como el posnatal de seis meses, permisos parentales, el programa Chile Crece Contigo y la ley de pago efectivo de pensiones de alimento, los expertos coinciden en que estas iniciativas son insuficientes para un desafío de esta magnitud.

Además, el anuncio del Presidente Boric de un proyecto de ley para garantizar el acceso a la fertilización asistida –ante la estimación de la OMS de que una de cada seis parejas enfrenta problemas de infertilidad– aún no se concreta, y los costos para acceder a ella siguen siendo prohibitivos.

POLÍTICAS DE APOYO FAMILIAR

Por eso, la solución, según los expertos, requiere de una batería integral de políticas de apoyo a la familia que faciliten la conciliación laboral y familiar. Entre las propuestas clave se incluyen licencias de maternidad y paternidad extendidas, acceso universal a sala cuna, apoyo económico directo para la crianza, fomento de la corresponsabilidad parental y fortalecimiento de redes de apoyo para combatir la

"crianza solitaria".

En ese sentido, Mónica Rojo propone además modernizar el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, cuyo enfoque actual es "predominantemente preventivo y biomédico". Al respecto, sugiere reorientar el trabajo de matronas y matrones hacia el aumento de la tasa de natalidad, con una consejería que no solo informe sobre anticoncepción, sino que también muestre los beneficios y riesgos asociados a la maternidad. Actualmente, menos del 10% de las prestaciones se dedican al control preconcepcional, mientras que casi el 84% se destina a la regulación de la fertilidad.

POBLACIÓN DE MAYOR EDAD

Y es que las consecuencias de no actuar ya son graves.

Según el Dr. Oyarzún en 20 años más, 3 de cada 10 chilenos tendrá más de 80 años y 4 de cada 10, más de 60. Esto implica una masa laboral reducida, menos productores para financiar pensiones y una población envejecida con enfermedades crónicas de alto costo.

Luciana Guamán agrega que hace cincuenta años, el número promedio de hijos por familia era de cinco. "En cambio, en el año 2024, en nuestro país, con suerte, llegamos a una tasa de alrededor de un hijo por mujer, o incluso menos. Según las últimas estadísticas, somos el segundo país con la tasa de fecundidad más baja. Ahora bien, debemos tener claro que existe libertad en los derechos sexuales y reproductivos para que cada mujer decida cuándo desea embarazarse. No obstante, esta es una preocupación que debe incorporar a todos los actores de la sociedad, porque si continuamos por este camino, tendremos un impacto directo en los cuidados de las personas mayores: ¿quién será la fuerza productiva del país? Y por qué no decirlo: ¿cómo se va a sostener el sistema de pensiones?", advierte la matrona del Servicio de Salud Coquimbo.

Por cierto, Mónica Rojo descarta que la migración pueda resolver el problema a largo plazo, ya que esas familias enfrentarán las mismas dificultades estructurales en el futuro.

El desafío para Chile, por tanto, es monumental: requiere un cambio de paradigma que coloque la crianza en el centro, no como una responsabilidad individual, sino como un pilar fundamental para la sostenibilidad de la sociedad. El tiempo para actuar, advierten los expertos, se agota rápidamente.

Kimal-Lo Aguirre detalla canal oficial para atender consultas ciudadanas

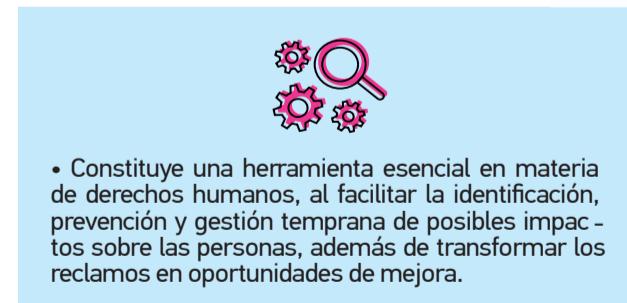
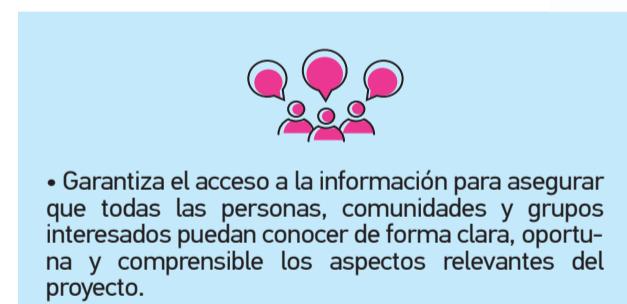
Contar con un mecanismo de comunicación directo permite a las personas presentar consultas, inquietudes o reclamos relacionados con el proyecto y recibir una respuesta concreta y verificable.

Chile avanza en una transformación energética que permitirá trasladar la energía renovable generada en el norte hacia los principales centros de consumo del país. En ese marco, el proyecto Conexión Kimal – Lo Aguirre considera la construcción de una línea de transmisión en corriente continua (HVDC) de ± 600 kV y más de 1.300 kilómetros de longitud, que conectará las regiones de Antofagasta y Metropolitana, atravesando cinco regiones y 28 comunas, incluidas varias de la Región de Coquimbo. Su objetivo es fortalecer la red eléctrica nacional y facilitar una mayor integración de energías renovables al sistema.

El proyecto ha integrado desde su inicio procesos de evaluación ambiental, participación ciudadana anticipada y diálogo permanente con las comunidades. A través de diversos encuentros en terreno con organizaciones sociales y grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas, reuniones informativas con municipios y mecanismos formales, ha promovido una comunicación transparente, trazable y verificable con vecinos y autoridades. Este trabajo sostenido, que ha alcanzado a más de 8 mil personas, busca construir una infraestructura energética desde la presencia, la escucha activa y el vínculo territorial.

SISTEMA DE QUEJAS Y REQUERIMIENTOS

Es una herramienta formal que permite a cualquier persona presentar consultas o reclamos asegurando que todas las inquietudes sean registradas, analizadas y respondidas en el tiempo establecido, definiendo un cierre documentado de cada caso.



¿CÓMO ACCEDER?

Sitio web: www.conexionenergia.com/sistema-de-quejas-y-requerimientos/

Relacionador (a) comunitario (a) de su región: encuentre su teléfono o WhatsApp en www.conexionenergia.com/comunidades/en-Contacto-Territorial

Correo electrónico: contacto@conexionenergia.com

31 EQUINOS PERMANECEN BAJO RESTRICCIÓN SANITARIA

Aumentan a ocho los casos por Anemia Infecciosa Equina en la región

MARTHA HECHERDORF / Ovalle

La Región de Coquimbo enfrenta uno de sus episodios sanitarios más delicados del último año en materia animal. Según confirmó el director regional (s) del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Jaime Rodríguez, la región registra ocho casos confirmados de Anemia Infecciosa Equina (AIE), una enfermedad viral incurable que afecta a caballos, mulas y burros. Por esta causa, la autoridad mantiene en vigilancia permanente a seis predios que se encuentran bajo estricta cuarentena y más de 30 equinos inmovilizados. La situación, aunque contenida, continúa activa y obliga a reforzar medidas de bioseguridad en sectores rurales y en la comunidad ecuestre.

Dos de estas cuarentenas se localizan en la provincia de Elqui, específicamente una en Coquimbo y otra en La Serena, mientras que la mayor concentración se encuentra en el Limarí, con cuatro predios afectados: dos en Ovalle y dos en Punitaqui. En total, 31 equinos permanecen bajo restricción sanitaria, lo que implica la prohibición absoluta de desplazamiento hasta completar el protocolo exigido por la autoridad.

CUARENTENAS PUEDEN EXTENDERSE HASTA 90 DÍAS

Los predios que continúan bajo cuarentena están sometidos a un régimen de control severo. "Se encuentran sujetos a medidas estrictas que incluyen la prohibición absoluta de ingreso y salida de équidos, la restricción de actividades ecuestres con animales provenientes de estos establecimientos y la fiscalización del Formulario de Movimiento Animal", explicó el director regional (s).

Estas restricciones pueden extenderse por 90 días, periodo que corresponde al máximo tiempo de incubación de la enfermedad. Para levantar una cuarentena, el SAG exige resultados negativos en muestreos seriados, ausencia de nuevos casos, nula presencia de movimientos irregulares y condiciones adecuadas de bioseguridad dentro del predio.

Además, señaló que todos los animales con resultado positivos han sido sometidos a la eutanasia sanitaria obligatoria, medida establecida para evitar la propagación del virus. Los predios vinculados, en tanto, se mantienen en vigilancia activa, con



Ovalle y Punitaqui presentan la mayor cantidad de restricciones por AIE, en el marco del protocolo sanitario que aplica el SAG en la Región de Coquimbo.

EL DÍA

Todos los casos confirmados de AIE fueron sometidos al protocolo sanitario obligatorio. Actualmente se mantienen seis predios con cuarentenas activas, de los cuales cuatro están ubicados en el Limarí, específicamente, dos predios de Ovalle y dos de Punitaqui.

toma de muestras, visitas técnicas y evaluación constante del estado de los animales.

VÍNCULOS DETECTADOS, PERO SIN UN "PACIENTE CERO"

Uno de los aspectos más complejos de la AIE es su capacidad de pasar inadvertida. Muchos equinos pueden ser portadores sin manifestar signos clínicos, lo que dificulta identificar de manera inmediata el origen del brote.

Actualmente, el SAG desarrolla una investigación "caso a caso" para reconstruir movimientos recientes de los animales contagiados, revisar su participación en actividades deportivas y recreativas, y muestrear a equinos que tuvieron cercanía o contacto.

Si bien la autoridad reconoce que se han detectado nexos epidemiológicos entre algunos casos, principalmente asociados a desplazamientos para actividades ecuestres, aún no existe un origen único del foco regional. Esta característica convierte la vigilancia en una tarea permanente y exige

máxima colaboración de criadores, clubes y propietarios particulares.

RECOMENDACIONES PARA CRIADORES Y CUIDADORES

El SAG insiste en la importancia de adoptar medidas de bioseguridad estrictas, entre ellas "no compartir agujas ni jeringas, desinfectar implementos que puedan tener contacto con sangre, mantener adecuados niveles de higiene en corrales y boxes, controlar la presencia de insectos, realizar movimientos de animales únicamente con el Formulario de Movimiento Animal y evitar traslados innecesarios", enfatizó Rodríguez.

Asimismo, se solicita a los propietarios reportar cualquier signo sospechoso. "Pedimos a los tenedores de equinos revisar periódicamente a sus animales y reportar cualquier signo clínico sospechoso", añadió Rodríguez, enfatizando que la AIE no representa riesgo para las personas, pero sí para la actividad ecuestre regional, que abarca desde caballos de trabajo hasta ejemplares de competencia y recreación.

“

Pedimos a los tenedores de equinos revisar periódicamente a sus animales y reportar cualquier signo clínico sospechoso”

JAIME RODRÍGUEZ

DIRECTOR REGIONAL (S) DEL SAG

UN BROTE BAJO CONTROL, PERO AÚN ACTIVO

Aunque la región ya registra una cuarentena levantada, la presencia de seis predios aún bajo restricción demuestra que el brote continúa activo.

La comunidad ecuestre, por su parte, observa con atención la evolución del brote. Con más de 30 animales inmovilizados y ocho casos confirmados, la AIE se posiciona como uno de los desafíos sanitarios más relevantes del presente año en la Región de Coquimbo, poniendo a prueba la coordinación entre autoridades, criadores y propietarios para proteger el patrimonio equino local y evitar nuevos focos de contagio.

CALLEGARI AUTOMOTRIZ ES RECONOCIDA CON EL PREMIO EMPRESA AUTOMOTRIZ DE CAVEM 2025

Callegari Automotriz fue distinguida con el Premio Empresa Automotriz, uno de los reconocimientos más relevantes del sector que entrega la Cámara de Comercio Automotriz de Chile (CAVEM). El galardón destaca a las compañías que, durante el último año, han demostrado una gestión sobresaliente, altos estándares de servicio, innovación y un compromiso ejemplar con el desarrollo de la industria. La distinción posiciona a Callegari Automotriz como una de las empresas líderes del rubro, consolidando su trayectoria de más de cinco décadas y su permanente apuesta por la calidad, la experiencia del cliente y el crecimiento regional.

"Este premio es un reconocimiento al trabajo de todo nuestro equipo y a la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros durante tantos años. Nos impulsa a seguir mejorando, innovando y contribuyendo al desarrollo del sector automotriz en Chile", señaló Matías Schlack, Gerente General, Callegari Automotriz.

La evaluación de CAVEM consideró variables como excelencia en atención, infraestructura, postventa, buenas prácticas internas, trayectoria y aporte al ecosistema automotor. En todas ellas, Callegari Automotriz destacó por su gestión integral y por su compromiso sostenido con estándares de clase mundial.

La Gerente de Marketing, Mapi Palacios, también destacó la relevancia de este hito para la Callegari, "este premio refleja la pasión con la que trabajamos todos los días. En marketing nos preocupamos de conectar con nuestros clientes de manera cercana, transparente y con propuestas que agreguen valor real a su experiencia. Que CAVEM reconozca ese esfuerzo es muy significativo para todo el equipo y nos inspira a seguir creciendo con una visión moderna y centrada en las personas."

Durante el último año, Callegari ha fortalecido su oferta multimarcas y reforzado procesos de digitalización, permitiendo experiencias de compra más simples, rápidas y confiables. Con el fin de satisfacer las nuevas



necesidades del mercado automotriz.

El Premio Empresa Automotriz de CAVEM se entrega anualmente durante la ceremonia oficial del gremio y constituye el principal reconocimiento entregado por la industria a nivel nacional.

Con este logro, Callegari Automotriz reafirma su liderazgo regional y nacional, y proyecta nuevos desafíos orientados a seguir innovando, creciendo y entregando un servicio a la altura de las exigencias del sector.



UF: 28.11.25: \$ 39.643,59	DÓLAR COMPRADOR: \$928,50	DÓLAR VENDEDOR: \$928,80	IPC OCTUBRE: +0,0%	IPSA: +0,80%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 10.078,13 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,76% y cerró en 50.574,17 puntos.
-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	---------------------------	---------------------	---	---

RELACIÓN BINACIONAL

Avanza diálogo entre autoridades argentinas y chilenas por veranadas

El acta binacional que definirá el ingreso del ganado chileno a territorio argentino se encuentra en su etapa final de revisión. Autoridades de ambos países destacan el buen nivel de coordinación y anticipan que las condiciones se mantendrán similares a las de la temporada pasada.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El proceso para concretar las veranadas 2025 entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan avanza conforme a lo programado. Actualmente, los equipos técnicos de ambos gobiernos afinan la redacción final del acta binacional, documento que formalizará los acuerdos y fijará las reglas que regirán el ingreso del ganado chileno a la precordillera argentina durante la próxima temporada estival.

El delegado presidencial de Coquimbo, Galo Luna, confirmó que existe un preacuerdo con el gobierno sanjuanino, el cual debe quedar plasmado en el acta.

Según explicó, este instrumento es clave, pues establece "las reglas del proceso, como la cantidad de animales que puede ingresar y el pago del peaje, que es el derecho para usar los pastos y campos del Valle Alto de Calingasta".

ETAPA FINAL DE LA NEGOCIACIÓN

Luna detalló que el documento se encuentra en su fase final de elaboración y que esperan recibir durante los próximos días la propuesta desde San Juan. "Esa acta está en proceso de redacción. Estamos esperando que el gobierno argentino nos haga llegar el documento para poder realizar las revisiones formales, que generalmente implican ajustes jurídicos si



EL DÍA
En la región son principalmente caprinos los que son trasladados a las veranadas cada temporada con el objeto de que el ganado se alimente.

Apenas esté listo el convenio, revisado por las autoridades tanto de Argentina como de Chile, se firmará en caso de que estemos todos de acuerdo"

CLAUDIA SARMIENTO
SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE SAN JUAN

Estamos esperando que el gobierno argentino de San Juan nos haga llegar ese documento para poder hacer las revisiones de forma principalmente"

GALO LUNA
DELEGADO PRESIDENCIAL

es necesario, y luego proceder a la firma", señaló la autoridad regional.

El delegado destacó además que el diálogo ha sido fluido y que Argentina ha solicitado informes sectoriales —como los de carácter ambiental y del SENASA, equivalente al SAG chileno— para completar el proceso administrativo.

Respecto al número de animales que podrán cruzar la frontera, Luna indicó que la cifra final quedará consignada en el acta. Sin embargo, adelantó que las conversaciones preliminares apuntan a mantener parámetros similares a los de la temporada anterior, cuando el flujo bordeó las 50 mil cabezas de ganado.

VOCES DESDE SAN JUAN

En Argentina, la secretaria de Relaciones Institucionales de la provincia, Claudia Sarmiento, también confirmó el avance del trabajo bilateral.

Consultada por la prensa local, indicó que aún no existe un texto definitivo para firmar, pero que ambas partes están ajustando los últimos elementos. "Se está trabajando, se está estudiando. Apenas esté listo el convenio revisado por las autoridades tanto de Argentina como de Chile, se firmará si estamos todos de acuerdo", afirmó.

Sarmiento se refirió además a la controversia surgida la temporada

50

Mil cabezas de ganado podrían cruzar a Argentina aunque la cifra no se ha definido aún.

pasada por presunto exceso de ganado chileno y multas que finalmente no se cursaron. Aseguró que este año se reforzarán los procedimientos. "Estamos trabajando para que el control se haga de modo efectivo, donde la parte chilena también pone su voluntad al respecto", dijo.

Ambas autoridades — Luna y Sarmiento — coincidieron en que el proceso ha sido constructivo. El delegado presidencial valoró especialmente la "muy buena conversación" y la intermediación del gobernador regional de Coquimbo con su par de San Juan para destribar requisitos y avanzar en acuerdos.

La cifra final de animales, las condiciones del tránsito y los valores del peaje se informarán públicamente una vez que ambos gobiernos ratifiquen el acta binacional.

TRADICIÓN DE SIGLOS

Las veranadas son una práctica tradicional de pastoreo que se desarrolla en zonas cordilleranas durante los meses de verano, cuando la disponibilidad de agua y pastos es mayor que en los valles y la costa. Ganaderos y crianceros trasladan a sus animales a estos territorios de altura para asegurar su alimentación durante la temporada seca.

Esta actividad forma parte del modo de vida trashumante, caracterizado por el movimiento estacional de los rebaños según la oferta de recursos naturales. En Chile, las veranadas se realizan principalmente entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía e involucran el traslado de ovejas, cabras, bovinos, caballos, mulas y perros pastores. Aunque existen particularidades en cada zona, todas comparten elementos culturales, ambientales y económicos que dan continuidad a una tradición ancestral profundamente ligada a la Cordillera de los Andes.

SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO AÑO

Postergan votación de concesión marítima para puerto de Cruz Grande

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC), instancia cuyo objetivo es coordinar a los distintos servicios públicos y organizaciones del sector privado para gestionar de manera territorial la política costera analizando solicitudes de concesiones marítimas y emitiendo opiniones al respecto, sesionó este jueves en la comuna de Los Vilos.

Uno de los temas que generó altas expectativas era la votación respecto de la concesión marítima del proyecto de puerto de Cruz Grande, ubicado en la comuna de La Higuera, así como también la construcción de la planta desaladora de El Panul.

Sobre esta última iniciativa, el gobernador regional, Cristóbal Juliá, quien preside el CRUBC, destacó su aprobación "por amplia mayoría. Como sabemos (la planta) ya está adjudicada a Sacyr Agua y esto le da luz verde".

Según Juliá, la desaladora "técnica mente cumple con todos los requisitos y no hay motivos para dilatar esta situación ya que tenemos una tremenda escasez hídrica y por lo tanto esto va a permitir liberar aguas continentales y ayudar al sector agrícola, sobre todo a la agricultura familiar campesina".

No obstante, el gobernador aclaró que el CRUBC no es un órgano vinculante, por lo que, eventualmente, la obra se podría haber hecho igual, "pero es un espacio consultivo que es bien interesante y me alegra que en ese sentido los privados que están detrás de estas grandes obras respeten lo que se lo que aquí se delibera".

FALTA DE RESPUESTA OBLIGA A POSTERGAR DECISIÓN POR CRUZ GRANDE

No obstante, respecto al proyecto impulsado por CMP, su concesión no verá este año la luz, pues se requieren definiciones más claras para una aprobación definitiva de ésta.

En ese sentido, el gobernador sostuvo que "por un lado tenemos lo que es la designación de esta concesión marítima y por otro, está lo que es el área de manejo y se superponen entre ellas. Por lo tanto, me parece que nos falta un pronunciamiento donde haya claridad respecto de qué pasa ahí. Por otro lado también hay un actor relevante dentro de esto, que es la alcaldesa de La Higuera (Uberlinda

El proyecto de CMP no pudo ser votado ya que según explicó el gobernador, faltan antecedentes y definiciones tanto de las Fuerzas Armadas como de la alcaldesa de La Higuera. En la misma sesión, sin embargo, la Comisión Regional de Uso del Borde Costero revisó y aprobó la concesión marítima para uno de los proyectos más esperados en la región: la planta desaladora de Coquimbo.



EL CRUBC sesionó este jueves en la comuna de Los Vilos, instancia en donde se aprobó la concesión marítima para la planta desaladora de El Panul.

a establecer los plazos para cuando tengamos una nueva sesión".

ALCALDESA DE LA HIGUERA RESPONDE A EMPLAZAMIENTO

Consultada por Diario El Día, la alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea, señaló que "mi postura siempre ha sido clara y al gobernador se le hará llegar oficialmente lo que ha solicitado. Pero más allá de aquello, creo que la opinión de la comunidad es la más relevante. No podemos tomar una postura sin antes haberlas consultado con las y los vecinos, pero principalmente con nuestros pescadores de la comuna, y más específicamente con los pescadores de la localidad de Chungungo, que tendrán en frente una obra portuaria de gran magnitud como se proyecta". La jefa comunal llamó a "conversar

“Es importante contar con todos los antecedentes sobre la mesa, tener claridad respecto a todo y votar a conciencia con todos los antecedentes técnicos y sociales”

CRISTÓBAL JULIÁ
GOBERNADOR REGIONAL

y dialogar más" con cada uno de las organizaciones del territorio. "No podemos tomar decisiones de tal envergadura sin reunirnos primero con todos los actores involucrados. El gobernador sabe que una decisión como ésta requiere tiempo, diálogo y procesos. Él y su equipo tendrán muy pronto la respuesta a lo solicitado y también esperamos que esta respuesta, los antecedentes y opiniones que recabemos, sean considerados de forma efectiva en el CRUBC junto con las definiciones que se tomen".

GREMIO DESTACAN REACTIVACIÓN DEL CRUBC

Desde el Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), su presidente Ignacio Pinto, valoró que el gobernador haya reactivado el CRUBC. "Incomprendiblemente estuvo detenida durante la gestión de la exgobernadora y es una instancia participativa muy necesaria para las diferentes inversiones que se proyectan en el borde costero", sostuvo.

Respecto a la postergación de la votación del puerto de Cruz Grande, la calificó como "razonable y prudente si existen dudas normativas que puedan incidir en el resultado, para que éstas sean resueltas en el breve plazo. Cruz Grande es un proyecto que cuenta con una RCA vigente y no me cabe duda que, una vez superadas estas inquietudes, va a contar con el apoyo mayoritario de la mesa, lo que será otro gran respaldo a las diferentes inversiones que CMP proyecta en ese sector".

CON DOS DÍAS DE MÚSICA, TRADICIONES Y EMPRENDEDORES LOCALES

La Higuera se prepara para vivir su gran Feria Costumbrista 2025

Con una variada programación artística, concursos tradicionales y la participación de emprendedores locales, la comuna se alista para celebrar una nueva versión de esta festividad, un evento que rescata las raíces culturales del territorio y que cada año convoca a cientos de asistentes.

EQUIPO EL DÍA

La Higuera



El grupo La Hermandad Chilena será uno de los platos fuertes de la Feria Costumbrista de La Higuera 2025.

EL DÍA

La Feria Costumbrista de La Higuera 2025, actividad organizada por la Junta de Vecinos N°15 de esa comuna en conjunto con la municipalidad local, se desarrollará los días viernes 28 y sábado 29 de noviembre en la pérgola ubicada a un costado del estadio de La Higuera.

Desde las 14:00 horas el viernes y desde las 13:00 horas el sábado, la feria contará con presentaciones folclóricas, música en vivo, concursos de cueca en categorías infantil y adulta, y una amplia muestra de emprendedores locales, quienes ofrecerán productos gastronómicos, artesanías y trabajos representativos.

La alcaldesa de la comuna, Uberlinda Aquea, destacó el valor cultural y comunitario del evento, invitando a vecinos y vecinas a participar activa-

mente, señalando que "nuestra feria costumbrista es una fiesta que celebra la identidad de La Higuera. Tendremos emprendedores locales, concursos tradicionales y un repertorio folclórico que refleja el cariño y la dedicación de nuestra gente. Queremos que las familias se reencuentren con nuestras tradiciones y disfruten de dos días pensados para la comunidad. Están todos y todas cordialmente invitados".

Por su parte, el presidente de la Junta de Vecinos N°15, Óscar Miranda, extendió un llamado no solo a los habitantes de la comuna, sino también a quienes visiten la zona desde otras ciudades. "Queremos invitar a toda la comunidad de La Higuera, y también a los visitantes de La Serena y Coquimbo, a que vengan a disfrutar de esta fiesta. Es una oportunidad para

compartir en familia, apoyar a nuestros emprendedores y vivir la cultura de nuestro pueblo. Los esperamos con los brazos abiertos", dijo.

La programación de este año incluye presentaciones que prometen convertirse en los grandes atractivos de cada jornada.

Así, el viernes 28, la música en vivo estará marcada por la presencia de talentos locales como Javiera de los Ángeles, Yohanna Villalobos y Lorna Castillo, además del esperado show de Los Reales de La Higuera y el cierre festivo junto a La Hermandad Chilena, consolidando una noche cargada de folclore y tradición.

En tanto, el sábado 29 habrá una jornada imperdible con la fuerza de Joy & Mau, el ritmo de Los Chicos de la Kuarta y Los Kumbieros del Norte,

para culminar con un espectáculo masivo y lleno de éxitos a cargo de Los Bravos de Chile, quienes serán los encargados de cerrar esta edición de la Feria Costumbrista con toda la energía de su repertorio.

La Feria Costumbrista La Higuera se proyecta como uno de los panoramas imperdibles de la temporada finalizando el año, reuniendo música, tradición y comunidad en un solo lugar, dándole relevancia a las y los emprendedores locales que buscan mostrar sus variados productos como por ejemplo el ya famoso aceite de oliva de la comuna, la producción en queso de cabra y sus derivados. Además, los proyectos de emprendedoras locales también tendrán un espacio en la pérgola, sumado a una variada oferta gastronómica.

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas

Sábado:
09:00 a 12:30 horas
sólo por correo: economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

Avisos Económicos | elDía

MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

Anuncian gran programación para apoyar la Teletón 2025

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

La Teletón 2025 ya afina los últimos detalles para una nueva edición de la cruzada solidaria más grande de Chile. Bajo el lema "Tu corazón es el corazón de la Teletón", la iniciativa cuenta con un gran respaldo en todas las regiones y comunas del país, y como es tradición, la comuna de Coquimbo tendrá una activa participación con una nutrida parrilla de actividades para animar a la gente a aportar y continuar así con el tratamiento de miles de pacientes a lo largo del país.

Las actividades tendrán como escenario principal la Concha Acústica de la plaza de armas de Coquimbo, lugar donde desde las 19 horas del viernes 28 de noviembre una parrilla de artistas encenderá al público, que contará con la animadora televisiva Laura Prieto,

Con una variada programación cultural, infantil y comunitaria, la casa consistorial invita a los vecinos a sumarse a las actividades solidarias.

y los animadores locales Nidia Milla, Consuelo Pinto, Francisco Araya, Carlos Lillo, Nabila del Mar, Francisco Marín, Silvia Narbona y Aquiles Pizarro.

A ellos, se sumará DJ Muska y Macor, Zona K-Pop, agrupaciones Danza Sin Límite y Poder Latino, Viking's 5, Adione – Ree y Franco Offroad, Grupo Hechizo, Habibking y Richie Boss y la Banda The Henchmen. En tanto que el sábado 29 de noviembre, entre las 10 y 14:15 horas, el bloque infantil estará a cargo de Tammy y su Show Infantil, Gaby y su Show Estrellita, Show de la Tía



CEDIDA

Gabriela Aguirre, Trani Mundo, Show Tía Nina y Tío Pedro y el Charrito de Oro. Posteriormente continuará Los Menas y el Grupo RAM, para dar paso al bloque folclórico que estará presente Rocío del Chaguar, Pasión Cuequera, Flor del Elqui, Raíces y tradiciones del

Canelo y el grupo musical Amaru Porteño, Agrupación Folclórica Moxa Uma, Alas de mi Patria y Los Triunfadores del Norte. Finalmente estarán Pachangos, La Junta Tropical, Caleta E Cumbia, Cuarta Cumbiera, Arely y Los Gavilanes y Los Rancheros de Chile.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-733-2013, caratulada "SALOMON/VICENCIO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 08 de enero de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate como un solo todo, la totalidad de los derechos que le corresponden a don Andrés Graciano Vicencio Auger sobre los siguientes inmuebles: 1.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR N°66 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE N° 66, inscrito a fojas 284, N° 248 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2006.- 2.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR N°67 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE N° 67, inscrito a fojas 285 N° 249, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2006.- 3.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR N° 68 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE N° 68, inscrito a fojas 286 N° 250, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- 4.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR N° 69 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE N° 69, inscrito a fojas 287 N° 251, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- 5.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO LOTE N° 2, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL JARDÍN FAMILIAR N° 70 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE N° 70, inscrito a fojas 288 N° 252 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- Todos a nombre de Maximiliano Andrés Vicencio Auger y Andrés Graciano Vicencio Auger.- Rol de avalúo 308-15. El mínimo para las posturas, en forma prudencial se rebaja el valor de la tasación a la suma de \$824.835.086.. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo fatal de tres días siguientes a la celebración de la audiencia de. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo Código: KGXFGBUXME Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso de que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto al link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. -

EXTRACTO

En causa Rol C-915-2025, caratulada "BANCO ITAÚ CHILE S.A./LISERA", seguida ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, se ha fijado para el 17 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, el remate del inmueble denominado Lote 3A-1-5, resultante de la subdivisión del Lote 3A, resultante de la subdivisión predial de la Estancia Las Ánimas Oriente, singularizado en el plano agregado bajo el número 808 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Dicho Lote tiene una superficie aproximada de 5.056,76 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: AL NORORIENTE, en 53,86 metros con parte del Lote 3A-1- 26; AL SURPONENTE, en 47,80 metros con parte del Lote 3A-1-24; AL SURORIENTE, en 100,84 metros con Lote 3A-1-6; y AL NORPONENTE, en 97,82 metros con Lote 3A-1-4.- La propiedad corre inscrita a fojas 9457 N°6233 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del 2021, a nombre de la ejecutada Jonnathan Antonio Lisera Barrera, Rol de avalúo número 8001-586, de la comuna de La Serena. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. **Mínimo para las posturas \$12.447.173.-** Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista emitido por cualquier Banco a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. **Mayores antecedentes en expediente digital.**

ALBERTO CODOCÉO COLLAO.
SECRETARIO SUBROGANTE.
VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

CASO "MUÑECA BIELORRUSA"

Revelan vínculo laboral entre hija de senador Gahona y Sergio Yáber

De acuerdo al medio CIPER, documentos del Juzgado Civil de Puente Alto muestran que la abogada, Paulina Gahona, trabajó un año con el conservador, antes de ser nombrada notaria interina en San Miguel.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Este jueves, se dio a conocer que Paulina Gahona Rivera, hija del senador Sergio Gahona (UDI), está bajo escrutinio tras revelarse documentos que detallan su paso por el Conservador de Bienes Raíces (CBR) de Puente Alto y su posterior designación como notaria interina en San Miguel.

Según lo consignado por el medio CIPER, en los registros del Primer Juzgado Civil de Puente Alto, se revela que entre abril de 2022 y abril de 2023 la abogada figura contratada en el



EL DÍA

La hija del senador Sergio Gahona está bajo escrutinio tras revelarse su paso por el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto que, en ese momento, dirigía el cuestionado Sergio Yáber.

conservador de bienes raíces dirigido por Sergio Yáber, hoy suspendido e imputado por lavado de dinero en el caso "muñeca bielorrusa", con cotizaciones equivalentes a una remuneración de \$1,7 millones.

Gahona Rivera, licenciada en 2018, había trabajado previamente en el SERVIU del Ministerio de Vivienda y

realizó su práctica profesional en la gobernación de Santiago en el año 2019.

Tras ese vínculo laboral, en mayo de 2023, la profesional fue nombrada notaria interina de la Segunda Notaría de San Miguel por el entonces presidente de la Corte de Apelaciones de esa jurisdicción, Luis Sepúlveda. Su

esposa también aparece contratada en el CBR de Puente Alto, al igual que el hermano del ministro de la misma corte, Carlos Farías. Ambos magistrados participaron en 2018 en la votación que permitió incluir a Yáber en la terna para conservador, cargo que finalmente obtuvo bajo el gobierno de Sebastián Piñera.

La cercanía entre actores del sistema registral y judicial aparece mencionada por fuentes consultadas, que identifican a Gahona Rivera y a Sepúlveda entre las amistades de Yáber.

En ese sentido, el conservador evitó pronunciarse sobre su eventual influencia en la designación de la abogada en la notaría, indicando a través de su encargado de prensa que cualquier consulta sobre ese procedimiento debe dirigirse a las instituciones respectivas.

Por su parte, el senador Sergio Gahona, entregó su versión sobre el origen del vínculo. "Cuando don Sergio Yáber se enteró que mi hija era abogada de la Universidad de los Andes y residía en Santiago, me consultó si ella podría estar interesada en trabajar en el sistema registral. Le entregué el contacto telefónico de mi hija, se contactaron y establecieron una relación contractual desde abril de 2022 hasta abril de 2023", señaló.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400


Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de tránsitos e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios están sujetos a modificación.



Factor One
 Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPAPIO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671-5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

¿Necesitas imprimir
un anuario?

Somos
especialistas
en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 | info@edn.cl

TIENE MÁS DEL DOBLE DE HABITANTES QUE TODO CHILE

Yakarta se alza como la ciudad más poblada del mundo

La capital de Indonesia, con 42 millones de habitantes, supera Tokio como la ciudad más poblada del mundo, según un estudio de la ONU que destaca la rápida urbanización de las megaurbes.

EFE

Internacional

Yakarta, capital de Indonesia que cuenta con problemas de masificación y propensa a inundaciones, superó a Tokio como la ciudad más poblada del mundo con casi 42 millones de habitantes, según un estudio de la ONU que utiliza nuevos criterios para ofrecer una imagen más precisa de la rápida urbanización de las megaurbes.

Para tener una idea, el censo de 2024 arrojó que la población en Chile es de 18.480.432. Dicho de otro modo, sólo el área metropolitana de Yakarta tiene más del doble de habitantes que todo nuestro país.

Ubicada en la costa noroeste de la isla de Java, a la ciudad indonesia le sigue Daca, con 37 millones de habitantes, mientras que Tokio, que en el informe de 2018 era la ciudad más poblada con 37 millones de pobladores, desciende al tercer lugar al albergar a 33 millones de personas, según la estimación del informe publicado este mes por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

De acuerdo a las proyecciones, la



tura que ha permitido a la megaurbre el crecimiento de asentamientos informales que han llegado a unir a la capital con otras localidades anexas.

Esta masificación ha convertido a la capital indonesia en una de las ciudades con mayores atascos del mundo, mientras sufre importantes problemas de contaminación y gestión de residuos, además de que algunos de sus barrios se hunden y muchos se encuentren por debajo del nivel del mar, con frecuentes inundaciones.

El anterior gobierno indonesio inició la construcción desde 2022 de Nusantara, una ciudad en la isla de Borneo, para que sustituyera a Yakarta como capital; sin embargo, los retrasos y la falta de apoyo del actual ejecutivo abren interrogantes sobre los planes.

Según la nueva lista, nueve de las diez ciudades más pobladas (Yakarta, Daca, Tokio, Nueva Delhi, Shanghái, Cantón, Manila, Calcuta y Seúl) están en Asia, siendo El Cairo, en séptima posición, la única urbe fuera del continente asiático en el top 10.

Entre las ciudades que abandonan lo alto de la clasificación, en contraste con la lista de 2018, se encuentran Sao Paulo y Ciudad de México.

La masificación ha convertido a la capital indonesia en una de las ciudades con mayores atascos del mundo.

capital de Bangladesh liderará la lista a partir de mediados de siglo, mientras que la megaciudad nipona caerá a la séptima posición en 2050.

El cambio se debe a una nueva metodología que modifica las estimaciones basadas en las diversas estadísticas

nacionales por un modelo unificado en la manera de categorizar ciudades, incluyendo localidades colindantes, apunta el informe.

El enorme salto de la capital indonesia se debe a la migración masiva y a los faraónicos proyectos de infraestruc-

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía

REMANTE

El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 18 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, el DEPARTAMENTO N° 529, 5° piso, bodega N° 155 EDIFICIO TREVO y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 123, todos del condominio EDIFICIO PARQUE PANORAMICO, con acceso por AVENIDA PANORAMICA N° 964, LA FLORIDA, comuna de La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 1.404 N° 1.009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2021. Rol de avalúo N° 3200-301 correspondiente al departamento y Rol de avalúo N° 3200-459, correspondiente a la bodega. Mínimo para subastar \$65.169.367.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.516.937. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SANGUINETTI". ROL C-2061-2025, del tribunal citado. La Serena, 26-11-2025. Secretaria (s) Natalia Inés Tapia Araya Secretario

DONDE EL GUATÓN

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

REMANTE

El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el día 17 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, el Lote 2a -2, de la subdivisión del lote 2a, resultante de subdivisión del lote 2, hijuela Las Laderas, ubicado en la comuna de La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 6.680 N 4.491 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2022. Rol de avalúo N° 1010-878. Mínimo para subastar \$8.358.339.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$835.834. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con GARCIA". ROL C-560-2025, del tribunal citado. La Serena, 20-11-2025. Ingrid Marlene Ebner Rojas Secretario.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la**ENTREGA INMEDIATA**

LOS HIBISCUS *Oriente* II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M². CONSTRUIDOS

- ➡ Construcción de alta calidad
- ➡ Terminaciones de primer nivel
- ➡ Áreas verdes
- ➡ Hermosa vista al mar
- ➡ Sector residencial de alta plusvalía

Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.comwww.areyuna.cl**PROPIEDADES****ARRIENDO - PIEZA**

Se arrienda habitación, baño privado, cocina, Pampa Baja, La Serena, dama, persona sola. F: 977378472

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$60.000.000. F: 956889247 - 940728659

VENDO - TERRENO

La Serena, Km 18, Valle de Elqui, San Antonio Alto, 1 hectárea, 100 m² construidos, árboles, luz, con Rol, agua APR, llave en mano, \$90.000.000. Recibo ofertas. F: 983059822 - 964920082

ARRIENDO - PROPIEDADES

La Serena, centro, para institución, ideal Centro Médico, 16 oficinas, 11 baños, con giro comercial, 130 UF. Correo: kurthdelporte@hotmail.com

VEHÍCULOS**VENDO - CAMIONETA**

Mahindra Pick Up 2014 vende dueño, 4 WD, bien cuidada, neumáticos nuevos, \$4.700.000. F: 983613216

VENDO - FURGÓN

Renault Dokker 2017 único dueño, excelente estado. F: +56942775118

Ocupaciones**REQUIERO CONTRATAR**

Colegio de Tierras Blancas, Coquimbo, con Excelencia Académica y en Carrera Docente con sólido Proyecto Educativo, requiere para año 2026: Docente de Lenguaje y Comunicación, Docente de Matemática, Docente de Artes Visuales, Docente de Tecnología, Docente de Religión y/o Filosofía, Educadora Diferencial. De preferencia Tramos Avanzado a Experto 2. Debe presentar referencias. Enviar CV a: postulacion@logicos.cl

A-4 y A-5. bugueno.olmos@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Ingeniero Constructor a particulares y empresas, experiencia. F: 962030927

GENERAL**VENDO**

Patente Clase H1, en Coquimbo, Minimarket y alcoholos. F: 948574875

Colegio requiere para año 2026, Secretaría Recepción, Professor de Matemáticas, Profesora General Básica, Inspectoría de Patio, Psicólogo Convivencia Escolar. Interesados enviar currículum: colegio.coquimbo123@gmail.com

PERMUTAS

Importante empresa de la región, busca Choferes clase Depto. 3d, 2b, por casa habitación, para proyecto comercial. F: +56942775118

SÓLO MAYORES

\$15.000, Alondra joven, blanquita, busto grande, trato pololo, nueva, La Serena, centro. F: +56927616146

Vannesa, hermosa morena, delgada, sensual, atractiva, besitos reales. F: +56940038559

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

Antonella, joven voluptuosa, blanquita, hermosa. F: +56927797024

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa, bello cuerpo. F: +56971746596

Kimberly, rubia, hermosa, bello cuerpo. F: +56942555433

Mariana, bello cuerpo, bonito rostro, complaciente. F: +56940743153

Anaís, chilena, bello rostro y cuerpo, complaciente. F: +56959947077

Reportero ciudadano
Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp **+56 954636111**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

el Día

Vida Salud

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada

elDía

SALUD
ALIMENTACIÓN
RECOMENDACIONES

CONCURSO PÚBLICO COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS COMUNA DE SALAMANCA

El colegio San Francisco de Asís de la comuna de Salamanca, llama a concurso público para cursos de capacitación docente sobre liderazgo en jefaturas de curso.

Solicitar bases los días 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2025 a:
ca.palacios@sanfranciscoasis.cl

HAZ QUE TU FERIA O EVENTO DESTAQUE ESTE VERANO

Ponemos a tu disposición un toldo de gran formato (280 m²), diseñado especialmente para ferias, activaciones y eventos de alta afluencia.

Su amplitud y estructura resistente ofrecen un espacio profesional, atractivo y seguro para emprendedores, marcas y público.

Ideal para eventos municipales, corporativos y comunitarios durante toda la temporada estival.

CONTACTO: ESPACIOEXPOTREA@GMAIL.COM

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 3032-2024**, caratulados “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MOLINA GOMEZ, FRANCISCO ANDRES**”, se rematará el próximo **29 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 407, 4º PISO, BODEGA N° 11, PRIMER PISO USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO ABIERTO N° 19, PRIMER PISO y BODEGA HABITABLE N° 104, PRIMER PISO EDIFICIO EL GALEON, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas **9188 N° 6278**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.017**; por el mínimo de **\$146.657.908.-** El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal.

Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veinte de noviembre de dos mil veinticinco

NOTIFICACIÓN

En causa Rol N° C-3313-2024, caratulada “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con JORGE CARLOS GUZMÁN MENESES**”, seguida ante el **1º Juzgado de Letras de La Serena**, se ordenó, mediante resolución de fecha 18 de noviembre de 2025, notificar por avisos a la demandada la solicitud de cumplimiento incidental de la sentencia definitiva y la resolución que recayó sobre la misma. Con fecha 5 de noviembre de 2025, la parte demandante solicita el cumplimiento incidental de la sentencia definitiva. Con fecha 10 de noviembre de 2025, el tribunal resuelve dicha petición de la siguiente forma “Como se pide, con citación”. **La Serena, 24-11-2025.**

Secretaria (s)
Natalia Inés Tapia Araya

EXTRACTO

REMATE. EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en Rengifo N° 240, rematar el 11/12/2025 a las 09:00 hrs., los bienes: Inmueble ubicado en Avda. El Romeral s/n, Ovalle, inscrito a fojas 2198 N°1698 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Ovalle, del año 2012, mínimo para posturas \$51.200.000; El lote 6 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2674 N°1962 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$12.800.000; El lote 7, ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2675 N°1963 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$12.800.000; El lote 7 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2676 N°1964 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$12.800.000; El lote 8 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2677 N°1965 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014, mínimo para posturas \$12.800.000; y El lote 9 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2678 N°1966 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014 mínimo para posturas \$12.800.000; todos de propiedad e inscritos a nombre de la Sociedad Comercializadora de Riegos Limitada (SOCOR LTDA.). Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, con un vale vista del Banco Estado a nombre del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones en bases de la subasta y actualizaciones. Causa Civil rol N°C-1418-2019, caratulada “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE RIEGO**”.

ERICK BARRIOS,
SECRETARIO (S).

La Serena, veinticinco de Septiembre de dos mil veinticinco

AVISO DE REMATE

El **1º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N° 240, **rematará el 10 de diciembre de 2025, a las 10:00 hrs.**, inmueble ubicado en calle Víctor Taborga Vega N° 1188, sitio 20 manzana H, Conjunto Habitacional Cielos del Valle Barrio Oriente II, Etapa Cuatro, Coquimbo. **Inscrito a fojas 384 N° 196 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2015.** Rol de avalúo N° 6001-195, comuna de Coquimbo. Mínimo para la subasta **\$57.699.417.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista de cualquier banco a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$5.769.941.** Demás condiciones autos “**BANCO DEL ESTADO con MONTIEL**”, Rol C-2197-2023, del tribunal citado.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario.

DISTINCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

Nombran hijos y ciudadanos ilustres al plantel y directivos de Coquimbo Unido

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

En una sesión extraordinaria del concejo municipal, y ante un auditorio repleto de hinchas aurinegros, el alcalde Ali Manouchehri y los concejales aprobaron por unanimidad el reconocimiento de hijos y ciudadanos ilustres para la totalidad del plantel de Coquimbo Unido. El gesto responde a un motivo tan histórico como emotivo, pues por primera vez en sus 67 años de historia, el cuadro pirata se coronó campeón del fútbol chileno, rompiendo marcas y escribiendo una página dorada para la comuna.

Este triunfo trasciende lo deportivo ya que Coquimbo Unido es parte esencial de la identidad local, un equipo que ha crecido junto a su gente, reflejo de una ciudad forjada con esfuerzo, coraje y orgullo.

En efecto, los coquimbanos llevan el



Coquimbo sigue celebrando no solo al equipo que hizo historia, sino a un plantel que desde hoy lleva oficialmente el honor de ser hijos y ciudadanos ilustres de la comuna que los vio levantar la copa más esperada.

El histórico título conseguido por el cuadro pirata no sólo marcó un hito en el fútbol chileno, sino que fortalece el lazo indestructible entre el club, su gente y la ciudad. Una gesta deportiva y social que motivó otorgar el máximo reconocimiento comunal al plantel campeón de la temporada en el fútbol chileno.

amarillo y negro en la piel; cada partido es una expresión de pertenencia, y cada gol, una fiesta que une a barrios, familias y generaciones completas.

Así lo expresó el alcalde Manouchehri, quien vive esta estrella desde un doble sentimiento: como autoridad y como exjugador que en 2005 estuvo a un paso de alcanzar la gloria. "Ha sido un año especial para todos los coquimbanos y coquimbanas. Nos han entregado una alegría increíble, una de las más grandes de nuestras vidas. No tengo ninguna duda de que tienen los merecimientos suficientes para ser ciudadanos e hijos ilustres de la comuna. Nos entregaron una alegría inigualable", señaló. También dedicó la estrella a quienes soñaron con este momento y ya no están, destacando el trabajo del técnico Esteban "Chino" González, su cuerpo técnico, el plantel y la dirigencia.

De esta forma, el presidente del club, Jorge Contador, recibió junto a González las llaves de la ciudad. Recordó además, la histórica deuda de 2005 y la emoción de saldarla dos décadas

“Coquimbo Unido es parte esencial de la identidad local, un equipo que ha crecido junto a su gente, reflejo de una ciudad forjada con esfuerzo, coraje y orgullo”

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

después, agradeciendo de paso, al alcalde y al concejo municipal "por este reconocimiento y por conducir nuestra comuna al lugar que se merece". Agregó que el título también honra a "nuestro pueblo, nuestros trabajadores, nuestros



Más que una estrella, este título representa la fuerza colectiva de una ciudad entera, destacó el alcalde Ali Manouchehri, durante la ceremonia de reconocimiento al técnico Esteban González, la que incluyó al plantel y directivos de Coquimbo Unido.

pescadores. Toda la gente que aporta al desarrollo de Coquimbo merece esta estrella. El club seguirá siendo siempre, por siempre, de todos los coquimbanos".

Por su parte, el arquero y referente Diego Sánchez resumió el estado emocional del plantel tras un año para la historia. "Este equipo juega con el corazón. Espero que todo Chile se dé cuenta de lo que estamos logrando como región, como equipo, como institución, porque los números están ahí. Estamos batiendo récords y ahora con estos reconocimientos, más aún", subrayó.

Sánchez también destacó la profunda conexión con la hinchada, pues "en cada barrio, en cada esquina hay una

camiseta de Coquimbo. Eso no se ve en cualquier lado. Estamos felices porque sentimos que representamos muy bien a toda la región".

La ceremonia contó con la presencia de los concejales Pablo Galleguillos, Esteban Villalobos, Vicente Cortés, Mario Burlé, Bárbara Toro, Sonia Elgueta, Freddy Bonilla, Ignacio Plaza, Cynthia Silva y Felipe Carrazana. Entre los homenajeados destacaron Cecilio Waterman, Benjamín Chandía, Alejandro Camargo, el gerente general Pablo Morales, Matías Palavecino, Martín Mundaca y Nicolás Johansen, entre otros. Cada jugador fue recibido entre aplausos, cánticos y fotografías con la copa de campeón de Primera División.

EN SAO PAULO

Destacados podios logra misión de Coquimbo en el Brasil Karate Classic

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Una delegación compuesta por 12 karatecas chilenos, provenientes de distintos puntos del país, representó con orgullo la bandera en el campeonato internacional Brasil Karate Classic 2025, desarrollado en la ciudad de Guarulhos, São Paulo.

El equipo, dirigido por el senpai Elías Munizaga de Ichiban Dojo (Santiago), integró competidores del Dojo Moracam de Coquimbo y del Dojo Seiryū de Penco, además del sensei Arnold Carrasco Fuller, quien tuvo una actuación impecable como juez central del certamen.

El torneo, organizado por IKO Nakamura Brasil, reunió a exponentes de alto nivel bajo su lema mundial "Pursuing the true Kyokushin spirit". En ese escenario internacional, la delegación chilena cumplió una actuación sobresaliente, obteniendo un amplio listado de podios en las categorías de kumite (combate) y kata.

Desde el dojo Moracam, destacaron el apoyo recibido por parte del

Doce atletas nacionales, incluidos representantes porteños, de Penco y Santiago, dijeron presente en el prestigioso torneo internacional desarrollado en Guarulhos. El equipo obtuvo múltiples medallas y dejó en alto el nombre de Chile.

municipio porteño. "Agradecemos a nuestro alcalde Ali Manouchehri por el respaldo a nuestros atletas mediante la beca 'Campeones para Coquimbo', gracias a la cual pudieron financiar su participación en este torneo internacional", señalaron.

La delegación, en tanto, ya se prepara para los desafíos que vienen para el cierre del año, entre ellos el Coquimbo Karate Classic, que se



El resultado de Chile fue muy positivo, en especial por el rendimiento logrado por el equipo coquimbano del Dojo Moracam que dejó el corazón en el tatami internacional.

CMORACAM

realizará el 29 de noviembre en el Colegio Santa María de Belén en Sindempart, además de competencias programadas para diciembre en Valparaíso. Asimismo, parte del equipo participará en las jornadas de perfeccionamiento técnico y físico del Summer Camp 2026, dirigidas por el destacado peleador español senpai Hugo Cruz, referente mundial del Kyokushin.

RESULTADOS MORACAM DOJO

1º Mariano Munizaga (16-17 años, novicio peso), 1º Solange Araya (adulto experto, peso medio); 1º Claudia Cuéllar (experta senior), 2º Bastián Rodríguez (14-15 años, novicio peso pesado), 2º Paloma Véliz (16-17 años, experta peso medio), 2º Catalina Rojas (adulto experto, peso pesado) y 3º Claudia Cuéllar (adulto experto, peso pesado).

POLIDEPORTIVO



Milad: depende de Pellegrini llegar a la Roja

Pablo Milad, presidente de la Federación de Fútbol de Chile y la ANFP, nuevamente abordó la opción del técnico Manuel Pellegrini en la selección nacional y afirmó que la decisión está en manos del entrenador de Real Betis, ya que las "puertas están abiertas" en la Roja.

"Independientemente de que haya algún tipo de comunicación, que es normal, hay una relación cercana. Es chileno y está preocupado de la selección y del fútbol chileno", declaró Milad a TNT Sports, tras su presentación en el Cuarto Congreso Internacional del Fútbol FFCH.

"Siempre he dicho que depende él, la decisión es de él. Está vigente en Europa, tiene fuerzas, se nota la calidad profesional y humana y lo que pone en cada uno de sus compromisos. Va a depender de él porque las puertas siempre van a estar abiertas", precisó.

Portugal se queda con el título del Mundial sub 17

La selección de Portugal se coronó campeona por primera vez en su historia del Mundial sub 17, tras vencer por la cuenta mínima a Austria en una disputada final. El héroe de la jornada fue Anísio Cabral, delantero del filial de Benfica, quien anotó el único gol del partido y le entregó el anhelado título a su país. El tanto de la victoria llegó en el minuto 32, cuando Anísio remató un centro desde la derecha.

Con este triunfo, Portugal superó su mejor actuación histórica en un Mundial sub 17, que había sido el tercer puesto conseguido en Escocia 1989.

REMASTE

En causa Rol C-4152-2024, caratulada "BANCO ITAU CHILE S.A/ CARVAJAL", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, el día 15 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble consistente en el departamento número 905, del noveno piso, la bodega número 65, del primer piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 111, todos del Conjunto Habitacional denominado CONDOMINIO PACÍFICO II, con acceso general por Avenida Pacífico número 4155, de la ciudad y comuna de La Serena, Rol de avalúo del departamento Nº 4532-278 y de la bodega Nº 4532- 362, inscrito a nombre de Angela Viviana Carvalaj Rivera, a fojas 6121 Nº 4061, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Se incluyen los derechos sobre los bienes comunes que proporcionalmente le correspondan. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$87.677.292, que se compone de los montos de ambos inmuebles a subastar: \$83.174.469 y \$4.502.823.- El precio de la subasta se pagará de contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate que los postores deberán presentar mediante vale vista emitido por el Banco Estado de Chile a la orden del tribunal. Mayores antecedentes en expediente. La Serena, nueve de septiembre de dos mil veinticinco.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

TERMINARÁ CONTRATO AL TÉRMINO DE TEMPORADA

Zanini: "Palestino es el partido para asegurar la categoría"

El defensor argentino volvió a la titularidad y al gol en el clásico ante Coquimbo Unido. Asume que el duelo de mañana ante Palestino - el último del año en La Portada - debe entregar la tranquilidad definitiva para CD La Serena.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

CD La Serena sigue digiriendo lo ocurrido en el clásico 128. La derrota por 2-1 frente al campeón, Coquimbo Unido, golpeó fuerte en el plantel, no sólo por el resultado sino por el momento de la temporada, cuando cada punto vale oro. Sin embargo, una de las notas positivas fue el retorno a la titularidad de Andrés



CRISTIAN SILVA

La Serena recibirá mañana a Palestino, en un duelo que no sólo marcará la despedida del año en casa, sino también la posibilidad concreta de asegurar la permanencia antes de la última fecha ante Limache, como destaca el zaguero Andrés Zanini.

Zanini, quien además abrió la cuenta en el Sánchez Rumoroso y se consolidó nuevamente en la última línea granate.

El argentino conversó con Diario El Día y reconoció que las horas posteriores al clásico fueron duras, aunque rápidamente el camarín fijó la mira en Palestino, rival que visitará La Portada este sábado y que presenta uno de los ataques más productivos del fútbol chileno.

Zanini no oculta que la derrota dejó huella en el ánimo del equipo. "Estamos bien, aunque un poco dolido por lo sucedido. Creímos que era un partido para no dejar pasar puntos, para cerrar nuestra permanencia en Primera. La espina duele todavía, pero ya pasamos la página. Estamos pensando en el fin de semana, va a ser muy duro y queremos sacarlo adelante con nuestra gente", sostuvo. Si bien el defensor recalca que el análisis interno fue claro sacando a relucir que hubo cosas positivas, tiene claro que también hay situaciones por ajustar. "Hicimos cosas bien, otras a corregir. Queda poco y tenemos que dar un esfuerzo más, todos juntos. Sabemos que lo podemos sacar adelante", añadió.

Además, su regreso al once inicial lo dejó conforme. "Tuvimos dos semanas para preparar el clásico y en lo personal llegó bien. Contento por volver al gol y a la titularidad", dijo.

LOS PIES EN LA TIERRA

La tabla muestra que La Serena necesita sólo un punto para asegurar matemáticamente la permanencia, aunque Zanini advierte que Palestino exigirá un partido perfecto. "Sabemos que es un equipo intenso, que juega muy bien. Necesitamos un punto para salvarnos definitivamente, pero haciendo nuestro trabajo podemos conseguirlo y también ganar. Hay que estar con los pies sobre la tierra, tranquilos y conscientes de lo que debemos hacer", explica.

El choque también tendrá un matiz emocional, ya que será el último partido del año en La Portada. "Queremos agradecerle a la gente que nos apoyó todo el año. Fueron incondicionales. Mandarles un saludo a todos, porque aun en los momentos difíciles siempre estuvieron", expresó.

Respecto de su continuidad, el zaguero explica que se termina el periodo, aunque habría que ver qué es lo que viene para 2026. "Se me termina el vínculo en diciembre. No me ha llamado nadie, tampoco el club. Esperemos que La Serena quiera hacer algo y ahí lo evaluaremos", reconoció el defensor, dejando en manos de la dirigencia el primer paso para un eventual acuerdo.

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Coquimbo U.	71	28	22	30
2 U. Católica	54	28	16	17
3 U. de Chile	51	28	16	26
4 O'Higgins	50	28	14	6
5 A. Italiano	46	28	14	5
6 Palestino	45	28	13	8
7 Colo Colo	44	28	12	14
8 Cobresal	44	28	13	2
9 Huachipato	41	28	12	1
10 Ñublense	30	28	6	-13
11 U. La Calera	29	28	8	-8
12 La Serena	27	28	7	-17
13 Everton	26	28	6	-15
14 Limache	25	28	6	-9
15 U. Española	21	28	6	-21
16 Iquique	21	28	5	-26

Programación fecha 29°

Viernes 28/11

18:30 Cobresal Vs. Colo Colo

Sábado 29/11

12:00 Huachipato Vs. U. Católica

18:00 La Serena Vs. Palestino

Domingo 30/11

18:00 U. La Calera Vs. Limache

18:00 Everton Vs. Iquique

18:00 U. Española Vs. O'Higgins

Lunes 01/12

20:00 A. Italiano Vs. Ñublense

Martes 02/12

20:00 U. de Chile Vs. Coquimbo U.

Sciacqua no moverá la línea defensiva

Mientras Zanini proyecta el decisivo duelo ante los árabes, Mario Sciacqua lidiá con un panorama complejo en la mitad de la cancha y el frente ofensivo, pues las bajas de Jeisson Vargas, Juan Fuentes y el suspendido Sebastián Díaz, obligan a reacomodar piezas sin alterar el sistema.

Todo indica que el DT mantendrá el 5-3-2, estructura que -según afirma- ha dado más garantías que dudas a lo largo del torneo. "El sistema no lo puedo tocar. Tal vez puedo reposicionar un jugador, pero no veo necesario cambiarlo. El equipo nos dio garantías muchos más partidos que los que no. No te da posesión, pero sí solidez defensiva, y cuando agarramos la pelota algo pasa", comentó.

Para suprir ausencias, Sciacqua evalúa el ingreso de Matías Pinto como extremo por derecha, desplazando hacia el eje del mediocampo a Jeyson Rojas. Más arriba, Gonzalo Jara asoma como reemplazante de Vargas, mientras que en ataque se mantiene la duda respecto a Esteban Moureira. Si el delantero no llega a tiempo, nuevamente Felipe Chamorro será el "9" improvisado. En todo caso, el técnico reconoció que recién entre domingo y lunes pudo "dar vuelta la página. El lunes arrancamos una semana nueva. Los jugadores están comprometidos, lloraban en el vestuario el otro día. Me siento identificado con ellos porque se tiran de cabeza, como la jugada de Nico Ferreira. Esa es la mística del equipo", señaló.

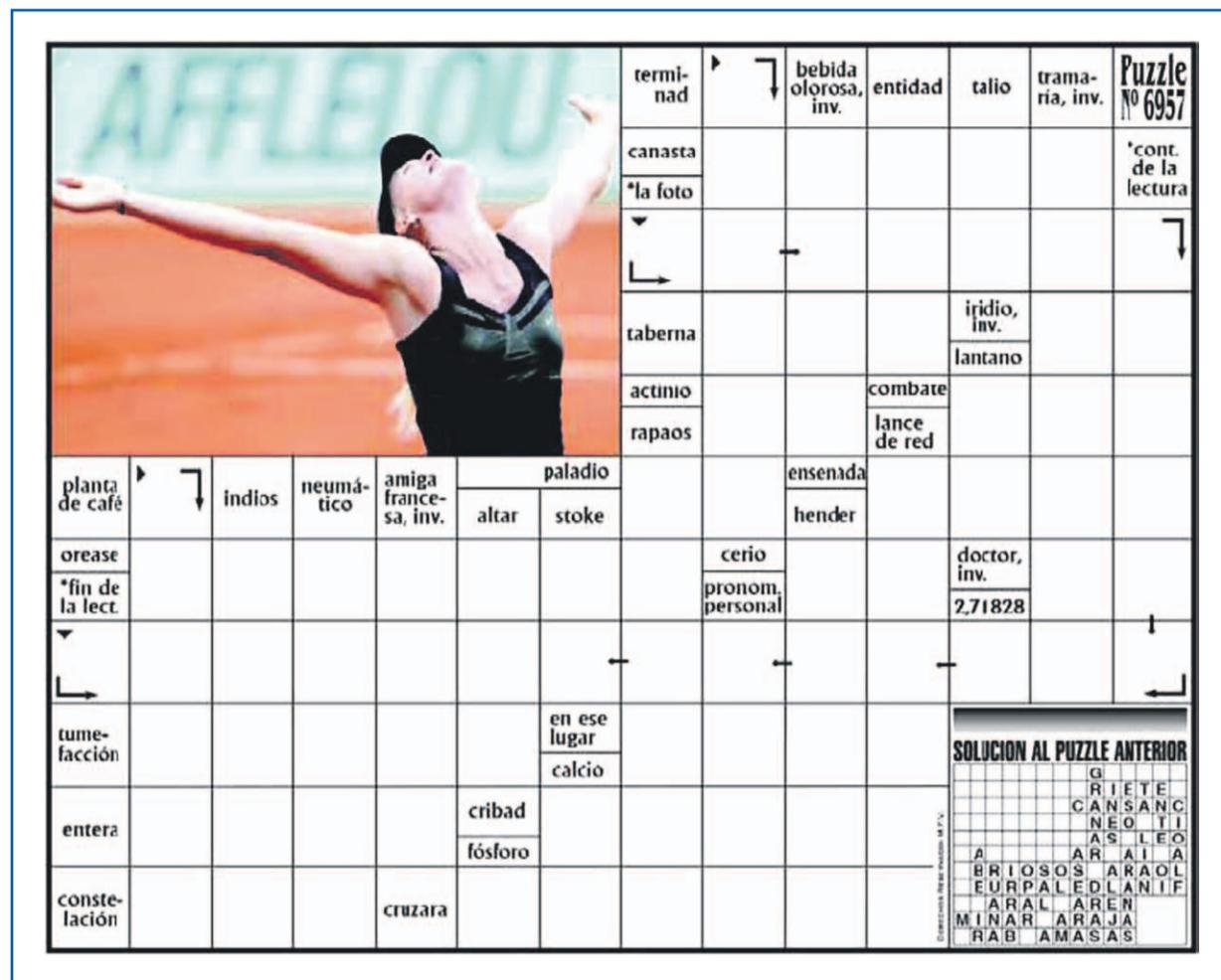
Finalmente Sciacqua pidió a la afición asistir a La Portada en este último partido del año como local. "Al hincha le digo que tenga fe, que venga con los jugadores. Este grupo quiere dejar a La Serena en Primera. Hace rato no veía un compromiso así", cerró el DT.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
OVALLE	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral**Blanca****Puzzle****Sudoku**

		4		9		8		
8		3					1	
6		1	7			2		
1		6			9		3	
5			2			7		
7	9						4	
7		4	6		3			
9			5		6			
2		8		5				

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

6	3	2	7	8	1	5	4	9
9	4	1	2	3	5	7	6	8
8	7	5	4	6	9	3	1	2
7	6	9	1	5	3	2	8	4
4	5	3	9	2	8	1	7	6
1	2	8	6	7	4	9	5	3
3	9	6	8	1	7	4	2	5
5	8	7	3	4	2	6	9	1
2	1	4	5	9	6	8	3	7

SOLUCION

Horóscopo**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Es el momento de analizar si los caminos que ha tomado han sido los correctos para su vida. SALUD: Mantenga la calma y evite estresarse. DINERO: No se dé por vencido/a, esta crisis le permitirá crear una base más sólida para su negocio. COLOR: Rosado. NÚMERO: 7.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No desperdicie en estos últimos días la posibilidad de compartir más con los tuyos. SALUD: Descanse su cuerpo para recuperar energías. DINERO: Las cosas no se ven muy bien, pero la perseverancia y el trabajo duro logran milagros inesperados. COLOR: Plomo. NÚMERO: 1.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No se desaliente ante los conflictos con los amigos y familiares. SALUD: Problemas alérgicos. Tome precauciones. DINERO: En estos momentos las inversiones que se hagan deberán ser muy bien planificadas. No deje escapar detalles. COLOR: Calipso. NÚMERO: 8.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Haga saber a su pareja que usted necesita de ella, eso es importante para reafirmar el vínculo. SALUD: Evite complicaciones, no coma tan tarde. DINERO: Haga muy buen uso de los recursos de los cuales dispone, invierta en cosas que realmente le traerán beneficios. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 26.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Busque más claridad en sus sentimientos para que nadie salga dañado. SALUD: Trate de armonizar la energía que hay en su interior. DINERO: Es usted la persona encargada de frenar los problemas que hay en sus finanzas, controle su gasto. COLOR: Naranja. NÚMERO: 18.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Es el momento de comprender a quien ha estado a su lado por tanto tiempo. SALUD: Viva sanamente para que su salud ande mejor. DINERO: Tenga cuidado con finanziarse demasiado con créditos, ya que las posibilidades de pagar son algo remotas. COLOR: Gris. NÚMERO: 3.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Tómese un momento del día para acercarse a los tuyos y entregar amor. SALUD: Aliméntese bien y con responsabilidad. DINERO: Las perspectivas en los negocios son buenas, pero deberá tener cuidado de confiarse más de la cuenta. COLOR: Lila. NÚMERO: 2.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Las opiniones externas solo deben quedar en eso, no se quede con eso. SALUD: Que no le perjudiquen las tensiones diarias. DINERO: Tenga cuidado con desviarse demasiado de los objetivos que se ha estado proponiendo. Céntrese. COLOR: Granate. NÚMERO: 11.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No dude de sus sentimientos solo por discusiones sin sentido. SALUD: Haga más actividades físicas, aproveche esta temporada primaveral. DINERO: Analice muy bien en donde pretende invertir el dinero que tanto la ha costado juntar. COLOR: Azul. NÚMERO: 10.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Debe rodarse por personas que traigan aportes a su vida y que le entreguen felicidad. SALUD: Aléjese de los vicios, cuide su vida. DINERO: En estos momentos de dificultad deberá disminuir los costos de su estilo de vida. Cuide lo que tiene. COLOR: Marengo. NÚMERO: 16.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Tenga cuidado con sus arranques, que puede destruir todo lo que ha logrado con esas personas. SALUD: Sea más activo/a estos últimos días del mes. DINERO: No deje de enfocar sus esfuerzos de modo que pronto pueda concretar sus expectativas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 17.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No viva de tantas ilusiones, viva de las cosas reales que pasan en su vida. SALUD: Cúdese más y evite cualquier acto de irresponsabilidad. DINERO: Aterrice un poco sus expectativas para evitar caer en un exceso de gastos. COLOR: Ocre. NÚMERO: 9.

ORGANIZADORES



AUSPICIADORES:



PROGRAMA FERIA NAVIDEÑA **Peludos**



Sábado 6 de diciembre • Desde las 10:00 horas • Parque Pedro de Valdivia

**CHARLAS DE TENENCIA RESPONSABLE
(CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL)**

10:30 • 11:00 HORAS

Introducción a la tenencia responsable
y rol del municipio

12:30 • 13:00 HORAS

Bienestar animal, convivencia vecinal y
vida en la ciudad

15:30 • 16:00 HORAS

Prevención de riesgos, maltrato y
cómo actuar

**DESFILE NAVIDEÑO DE MASCOTAS
(ESCENARIO CENTRAL)**

11:30 HORAS

PRIMER BLOQUE

16:30 HORAS

SEGUNDO BLOQUE

12:30 HORAS

EXHIBICIÓN CANES ADIESTRADOS
DE CARABINEROS

ACTIVIDADES PERMANENTES (10:00 A 20:00 HORAS)

- Vacunación y desparasitación gratuita
- Zona de adopción
- Punto de hidratación
- Zona gastronómica (Oriente)

- Stand clientes y carpa emprendedores
- Fotos con corpóreos
- Entrega revista Peludos Edición Navidad



**DESCARGA AQUÍ
TU INVITACIÓN GRATUITA**

